MONTEVIDEO — Mártes 12 de Diciembre de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,929

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número suelto	0.10	»
Número atrasado	0.20	»

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARÍS. . . . Señores AMELER PRINCE Y Cª., rue de Provence núm. 54.
» . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londres.

EL SIGLO

Pedacitos

En otro lugar damos el elenco de los ciudadanos que representarán al país en la XVIII Legislatura.

Faltan algunos, como los suplentes por Rivera y los idem y los titulares por Tacuarembó, Paysandú y Flores; pero hay completa seguridad de que se conocerán sus nombres antes de comenzar la temporada.

***

De *La Nacion*, en estilo macanudo:

«Diariamente un diarito escrito en inglés que se titula *Montevideo Times* escribe contra el país, contra su política, contra el gobierno y contra las autoridades.

«¿Qué le sucedería en Inglaterra á un uruguayo que fuese allá á escribir del mismo modo?- Lo metian en la cárcel y lo desterraban.»

Ni lo uno, ni lo otro.

O no le harian caso, dándole sí como eficaz correctivo la libertad amplísima de que allá goza la imprenta, ó le someterian á juicio con todas las garantías establecidas por las leyes.

***

Dice esto *La Tarde*,—y no solo ignora lo que dice, sino que hiere á un ciudadano cuyo desprendimiento, sin cálculos mezquinos, ha sido realmente ejemplar:

«DE DIPUTADO Á FARMACÉUTICO—El señor José Bove, ex-diputado, y que donó sus dietas, no ha resultado electo por ninguna parte, de modo que su donacion no tiene efecto.

«Desengañado el señor Bove de la política ha resuelto abrir una botica en la capital y dedicarse al espendio de jarabes y purgantes.

«Nos parece muy acertada la resolucion del señor ex-diputado.»

El señor Bove no hacía depender el donativo de la reeleccion, siendo tal su sinceridad á ese respecto, que él mismo puso una barrera de tiempo publicando su manifiesto el *25 de Noviembre*, víspera del acto electoral, cuando su nombre no figuraba en ninguna lista.

Del bolsillo,—así, del bolsillo,—ha sacado una parte considerable, sonante y contante;—y el resto, hasta completar 4,068 pesos, se refería á mensualidades que nada tienen que ver con la próxima Legislatura.

He aquí lo que dijo y está realizando el señor Bove:

«He percibido hasta el presente por los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, dietas por valor de pesos 1548,—debiendo además recibir hasta el término de mi mandato la suma de $ 2420,—y es esa cantidad de cuatro mil sesenta y ocho pesos, importe total de mis dietas percibidas y á percibir, con la que he resuelto concurrir á la adquisicion de un terreno y construccion de un edificio propio para escuela en la ciudad de San José, donando uno y otro irrevocablemente á la Instruccion Pública de mi departamento.»

Si esto no es comprensible y digno de respeto, confesamos que no sabemos para cuando se reservan la inteligencia y la justicia.

***

Algunos diarios le han cercenado nada menos que seis mil votos al representante por Montevideo don Fructuoso G. del Busto, asignándole 2293 en vez de 8293 que á su favor salieron de las urnas.

El hecho es completamente casual; pero no excluye el disgusto de aparecer con menos popularidad que la realmente expresada por los electores.

Verdad es tambien que del conjunto pudiera decirse «váyase lo uno por lo otro,» pues acaso no faltan candidatos remolcados por sufragios orejanos ó de marcas desconocidas.

***

¡En el país de las vacas!

Comprendemos que la falta de lluvias perjudique grandemente la produccion agrícola y ganadera, en estensas zonas, sin los recursos con que el hombre instruido y laborioso modifica y domina las imposiciones de la naturaleza, auxiliado por el espíritu emprendedor del capital.

Lo que sí se nos hace cuesta arriba es que, como hoy sucede en la villa Trinidad, la sequía sea causa de que «*la produccion de leche no alcance para el consumo local*.»

Planten alfalfa, apilen pasto ó chala, á fin de que, si el campo se pone yermo, la prevision humana y el lucro en los negocios lo rieguen y lo fecunden, de manera que en el país de las vacas haya leche siquiera para las mas indispensables exigencias de la vida.

No es mucho pedir,—ni tampoco lo sería insinuarle al Gobierno que *largue* á los ciudadanos filantrópicamente destinados al servicio de las armas por el señor Jefe Político de Cerro Largo, pues quizás ya germina en ellos el amor á las faenas rurales.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Diciembre 11—Falleció el almirante John Corbeff.

PARIS, 11—El enjuiciamiento de Vaillant tendrá lugar en la primera quincena de Enero.

SANTIAGO DE CHILE, 11—Continúan las reuniones en la casa del señor José Besa para adoptar las medidas tendentes á la alza del cambio y presentar un proyecto al Congreso.

El Senado celebró sesion secreta y continúa ocupándose del protocolo de límites.

El señor Merino Jarpa no formará parte de la comision del Sur como habíase pensado, porque sus servicios á juicio del Ministerio de Marina son necesarios á la armada. En su lugar será nombrado el señor Perez Gacitúa, actual sub-secretario del Ministerio.

Se elabora un proyecto de disminucion de los derechos aduaneros que gravan las mercaderías de consumo y las materias primas.

VALPARAISO, 11—Grupos caracterizados del comercio y de diversos círculos sociales congréganse para discutir los remedios de la situacion económica.

Cambio 12 3/4.

RIO DE JANEIRO, 11—10 y 1/8 soberanos sin ofertas.

ROMA, 11—El señor Crispi ha presentado la lista del nuevo Gabinete como sigue: para la presidencia y el Interior, el señor Crispi; para Hacienda, al señor Sonnino; para Relaciones, al señor Sarmonetha; para Guerra, al general Ricotti; para Marina, al señor Brin; para Justicia, al señor Calenda; para Instruccion, al señor Bacelli; para el Tesoro, al señor Perazzi; para Correos, al señor Ferraris y para Agricultura al señor Boselli.

ROMA, 11—El señor Zanardelli ofreció al señor Crispi todo su apoyo.

NEW-YORK, 11—*El New York Herald* dice que dentro de una semana se declarará una guerra entre Ecuador y Perú.

BRUSELAS, 11 (noche)—El rey belga ha dirigido un telegrama á Mr. Carnot, censurando con términos enérgicos el atentado anarquista contra la Cámara de Diputados en Paris.

LONDRES, 11 (noche) - En la sesion de la Cámara de los Comunes, uno de sus miembros la invitó á expresar á la Cámara francesa su simpatía por la actitud noble y elevada observada por ella en el acto del atentado.

BERLIN, 11 (noche)—El emperador Guillermo dirigióse al señor Dupuy y le expresó el horror que le ha inspirado el hecho que califica de monstruoso.

ROMA, 11 (noche)—La casa bancaria de Maquay Hooker & Cª, suspendió sus pagos.

PALERMO, 11 (noche)—Telegrafian de Giardinello que produjéronse graves desórdenes.

Los obreros se apoderaron del archivo municipal, destruyéndolo completamente.

La tropa se vió obligada á disparar sus armas sobre aquéllos, causando ocho muertos y 14 heridos, sin lograr por eso dispersarlos completamente.

Mientras tanto una banda de obreros exaltados, se introdujo en la casa del notario municipal, matando á éste y á su esposa y en un acceso de verdadero salvajismo cortaron las cabezas á sus víctimas y las pasearon por las calles de la ciudad.

PARIS, 12 (tarde)- La policía sigue buscando y arrestando á numerosos anarquistas.

Los domicilios de varios jefes anarquistas fueron registrados

ROMA, 12 (tarde)—El papa Leon XIII telegrafió al presidente Carnot para expresarle toda su simpatía para Francia y el horror por el atentado cometido contra la Cámara de Diputados.

ROMA, 12 (tarde)—La prensa en general, celebra la vuelta al poder del señor Crispi, mostrándose favorable á sus ideas.

Los diarios radicales dicen que los diputados radicales han declarado al señor Crispi que prestaránle su apoyo con la condicion de que las relaciones con Francia volverán á ser cordiales y amistosas.

ROMA, 12 (tarde)—Dícese que el señor Crispi encargaráse de la cartera de Relaciones Exteriores.

MADRID, 11—El general Martinez Campos ha telegrafiado diciendo que dudaba sobre la extension de los poderes que tenía para negociar con Araaf y Torres, hermano y ministro del sultan respectivamente.

Créese que el gobierno le ha enviado instrucciones en sentido belicoso, pero encargándole que evite producir un conflicto europeo.

MELILLA, 11—Las obras del fuerte de Sidi Guariach continúan sin inconvenientes.

Entre la tropa reina el mejor espíritu y solo se espera con impaciencia la órden de ataque.

Las tropas hacen por turno frecuentes maniobras y ejercicios de fuego, especialmente los batallones que han recibido fusiles Mauser.

MADRID, 11—Una expedicion enviada por el general Martinez Campos al campamento de las kábilas ha vuelto á informar que los moros ocúpanse tranquilamente en reedificar la mezquita de Guariach que fué destruida por los españoles y que el país está en general tranquilo.

Celebróse en el fuerte de Guariach la fiesta de la Inmaculada Concepcion.

Las tropas ocupaban sus posiciones estratégicas para resguardarse de un posible ataque de los rifeños.

El dia pasó sin ningun incidente.

Vía Galveston

BERLIN, 10—El emperador felicitó al príncipe Enerstemberg por su voto en contra del proyecto de derogacion de la ley sobre los jesuitas.

Se ha producido un activo movimiento en los círculos evangélicos contra la sancion del Reichstag.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 10—El presidente de la cámara, M. Dupuy, recibió ayer, al salir del palacio Borbon, una ovacion entusiasta y unánime de parte de los diputados y del pueblo reunido, por la serenidad y el valor que demostró en medio del pánico general que produjo la explosion. «Tales accidentes, dijo, no deben interrumpir nuestras tareas, é invitó á la cámara á continuar la consideracion de los asuntos pendientes.»

El presidente del Consejo, M. Casimir Perier, el ministro de Justicia y el de Relaciones Exteriores, reunidos hoy en acuerdo, resolvieron abrir negociaciones con las demás potencias europeas para la celebracion de un pacto internacional contra el anarquismo.

Augusto Vaillant, detenido por la policía en el recinto de la Cámara, con un brazo roto y una herida en el cuello, confesó con insolencia ser él el autor del atentado.

Ha declarado que en el momento de arrojar la bomba una mujer le asió del brazo y que ese ha sido el motivo de que la explosion no produjese todos sus efectos, habiendo estallado el proyectil antes de caer y casi en su propia mano.

Ha declarado tambien ser él el constructor del aparato, dando minuciosas explicaciones respecto de su fabricacion y de los elementos que entraron en su composicion.

Era una marmita ó cacerola pequeña toda llena de clavos, consistiendo la materia explosiva en ácido pícrico, prusiato de soda y algodon saturado de ácido sulfúrico.

Cuando Vaillant concluyó de prestar su declaracion, dió un grito de ¡viva la anarquía!

ROMA, 10—Las únicas noticias que se conocen sobre el desarrollo de la crisis ministerial, son que el señor Crispi trata de decidir á los señores Sonnino y Saracco á que lo acompañen á organizar un ministerio que el llama de pacificacion, sin que se sepa hasta este momento cual sea el resultado de sus gestiones.

BILBAO, 10—El meeting de los delegados de la industria nacional para protestar contra los tratados celebrados por el ministro Moret y sobre todo contra el celebrado con Alemania, es considerado como un indicio favorable á un arreglo con Francia.

ROMA, 10 - Se anuncia que una revista de Florencia comenzará en breve á publicar una serie de novelitas, escritas por la reina Margarita.

LIVERPOOL, 10—Los buques construidos en los artilleros del Mersey durante el año que termina, representan un porte de 80.600 toneladas, treinta mil menos que el año próximo pasado.

MADRID, 11—El gobierno ha manifestado estar dispuesto á prestar su decidida adhesion á un convenio internacional que tuviera por objeto la persecucion y castigo de los anarquistas en todos los paises contratantes.

—La idea de llevar á cabo una operacion de crédito ha sido deshechada ó á lo menos aplazada hasta tanto que se obtenga la pacificacion de Melilla.

—El ministro de hacienda ocúpase activamente de preparar el régimen arancelario á que ha de sujetarse la introduccion de mercaderías extranjeras desde el 1.º de Enero. Respecto de Inglaterra, Alemania, Austria é Italia, imperará el principio del beneficio recíproco.

—En Barcelona está organizándose una ronda especial de policía para la vigilancia y persecucion de los anarquistas.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 12 (12.40 a. m.)—Emilio Mitre y Vedia, Bonifacio Lastra, Santiago P. Torrell y Cárlos Salas, á nombre de la Union Cívica nacional apersonáronse al ministro del Interior á objeto de solicitar una resolucion tendente á reducir el término legal para que se verifiquen las elecciones en la provincia de Buenos Aires.

El doctor Quintana manifestóles que apoyaría gustoso la iniciativa del interventor, á fin de que quedaran constituidos á la mayor brevedad los poderes de la provincia.

Las elecciones se verificarán en los primeros dias de Febrero, eligiéndose conjuntamente los miembros de la legislatura y los electores de gobernador.

Efectuadas las elecciones, el Senado se constituirá nombrando sus autoridades y asumiendo el mando de la provincia el vice-presidente hasta tanto se reciba del cargo el gobernador electo.

—La lista de diputados orientales electos en el departamento de la capital, trasmitida telegraficamente causó verdadera sorpresa entre los orientales aquí residentes, por componerla personas de ninguna significacion política y social.

—Entre los asuntos que acaban de declararse incluidos en las sesiones de prórroga del congreso figuran el proyecto de anclajes fijos de observacion sanitaria en el puerto de Buenos Aires, el proyecto de dragado en los puertos de Paraná, Gualeguay, etc., sancionado por los diputados.

—Fugó el jefe de la oficina de Correos y Telégrafos de Taja (Paraná).

—Telegrama de Colon comunica que el rio Uruguay bajó considerablemente. Los vapores de esa no pasan de Concepcion del Uruguay. Los vaporcitos que hacian el trasbordo de pasajeros á Paysandú no pueden pasar.

Este servicio se hace ahora con lanchas á vapor y remolcadores que carecen de camarotes.

—El ministro de la guerra ordenó al jefe del E. M. de Marina, ponga en libertad al general Teodoro García, que habia sido alojado á bordo del «Rosetti».

—Antes que el ingeniero Virasoro se retire del ministerio de Relaciones dejará firmado el decreto nombrando agregado técnico de la Legacion Argentina al capitan de fragata nacional Domec García y auxiliares de la Comision de límites los alféreces de navío Moneta, Almada é ingeniero Martin Rodríguez.

—Anúnciase un viaje ó gira política del doctor Cárlos Pellegrini por las provincias del interior y litoral.

La juventud de la Union Cívica Nacional de la provincia realizará una gira por los pueblos del norte con el objeto de instalar los clubs de la juventud.

El presidente acompañado de algunos jóvenes recorrieron ya varios pueblos preparando los elementos

—Falleció ayer el señor Santamarina que habia intentado suicidarse. Parece causa de su resolucion los malos negocios en la bolsa, donde habia perdido 20.000 pesos en la última liquidacion.

—El Directorio del Banco de la Nacion resolvió establecer una sucursal en La Plata, con un capital de quinientos mil pesos.

La gerencia se la ha ofrecido á Federico Oromí.

La sucursal quedará establecida en el 2 de Enero.

—El Departamento de Higiene ha recibido dos comunicaciones del encargado actual del Consulado argentino en Rio Janeiro, en que se da cuenta del estado sanitario habido en las principales ciudades del Brasil durante el mes pasado.

En general la salud allí reinante es buena.

La fiebre amarilla no desaparece de Rio Janeiro, pero tampoco se presentó de modo alarmante.

Segun los boletines sanitarios que se acompañan á la mencionada comunicacion en los dias 27, 28 y 29 del mes pasado, ocurrieron en aquella capital 3 defunciones de fiebre amarilla.

—En cumplimiento de la órden ministerial presentóse preso en el batallon 9.º de infantería el coronel Rómulo Osorio, que creíase habia fugado despues de la sentencia del consejo de guerra, condenándolo á dos años de presidio y pérdida del grado militar.

—Hoy se reune el consejo de Guerra que fallará el proceso instruido con motivo de la salida de Rio Lujan de las torpederas *Muratura* y *Número 7* con el personal sublevado el dia 25 de Setiembre pasado, de cuyos hechos han resultado responsables los capitanes de fragata Juan Aguirre, Cárlos Lartigue y teniente de navío Enrique Quintana.

El consejo ha sido integrado en la forma siguiente: Presidente, comodoro Augusto Laserre; vocales: comodoro Rafael Blanco, capitan de navío Enrique Sinclair, Martin Guerrico, Lázaro Iturratea, Martin Rivadavia y capitan de fragata Desiderio Coelli.

—El juez de comercio Figueroa declaró en estado de quiebra á los señores Roganimi y Ca., propietarios de *La Patria Italiana*, nombrándose síndico provisorio á Cárlos Echavarria.

—El comandante Calzadilla ha sido nombrado agregado militar de la legacion argentina en Lima.

—Asegúrase que el Senado insistirá en su proyecto sobre la intervencion de Tucuman por el cual se dispone vaya la intervencion á esa provincia para reorganizar el colegio electoral y procederá á la eleccion de una tercera parte de la legislatura.

—Háseles ofrecido la presidencia del Banco Hipotecario á Juan José Montes de Oca y del Banco de la Provincia á Francisco Madero.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 2—Una importante gavilla de ladrones ha sido arrestada en el Paraná.

—Los trabajos en favor de la candidatura del señor Gigena continúan allí.

—El rio Uruguay bajó considerablemente y la navegacion es difícil.

El general Teodoro García, preso hasta ayer en el *Rosetti*, fué puesto anoche en libertad.

—El capitan de fragata Domecq García será nombrado agregado técnico á la legacion en Chile, y los alféreces de navío Moneta y Almada y el teniente 1.º de ingenieros Martin Rodriguez auxiliares de la Comision de límites.

—Anúnciase un viaje político del doctor Pellegrini á algunas provincias del interior y litoral.

—El Directorio del Banco de la Nacion instaló una sucursal en La Plata.

—Falleció el señor Santa Marina, que disparóse un tiro de revólver en la sien derecha.

—El Consejo de Higiene aconseja á la poblacion adoptar ciertas precauciones para preservarse de cualquiera epidemia.

—El torpedero *Maypú* regresó del Paraná.

—El general Mitre sigue algo mejor.

—El comandante Calzadilla será nombrado agregado militar á la legacion en Lima.

—Hoy reúnese el Consejo de guerra para fallar en el proceso seguido á los sublevados de la *Muratura*.

—*La Prensa* sostiene á *El Diario* para reclamar vigilancia contra ciertas sociedades sospechosas de anarquismo establecidas aquí.

—Tiempo lluvioso.

BUENOS AIRES, 12 (1 p. m.)—Tuvo lugar una explosion de gas en la tienda de Máximo Garay, esquina Piedras y Victoria.

Las pérdidas no son de gran consideracion.

—Es casi seguro que el Banco Provincial de Corrientes, despues del informe de Thiriot, será clausurado, de acuerdo con la futura gobernacion correntina.

Si el Senado reúnese hoy, tratará el proyecto sobre impuestos internos.

Comerciales

LONDRES, 12 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34.50.

BUENOS AIRES, 12—Oro, al contado, 322.80. Muelle Catalinas, al contado, 7.10.

Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Carta abierta—Con mucho gusto accedemos á la solicitud de reproducir esta bella y alentadora *carta abierta*:

Madrid, Noviembre 18 de 1893.—Señor don Rafael Sienra, Montevideo.—Mi muy estimado amigo: Al través de una lágrima nacida á mis ojos desde muy adentro, acabo de leer la última página de su preciosísimo ¿libro?... no: eso no es libro: es necesario buscar otra palabra y yo no la encuentro...

Yo no sé si es ó no bueno literariamente (creo que lo es, y mucho). Feliz el que despues de leer eso puede tomar el texto de retórica ó el léxico para juzgar del literato, el que puede releer la página descriptiva A ó B, que mas le llamó la atencion en la primera lectura! O ese no tiene muchas cicatrices en el corazon ó, si las tiene, no siente ni remoto temor de que vuelvan á abrírsele.

Usted puede escribir y escribirá libros buenos, muy buenos; lo que usted ha tenido la bondad de enviarme es mejor que eso: es su alma buena, sana, digna de padecer (la más excelsa de las coronas fué una corona de espinas) que se pone en comunicacion con otras almas por medio del sonido articulado ó gráfico que, en estos cosas no es *materia del arte* como lo es el color en el cuadro, el sonido en la música, el mismo sonido articulado y rítmico en la estrofa, sino simple intermediario entre almas hermanas. La palabra es una perfeccion en el hombre considerado con relacion á los seres inferiores; pero es una verdadera imperfeccion, si se recuerda que hay seres transparentes que piensan y aman y se compenetran sin palabras. Es por eso que yo no necesito recordar sus párrafos en este momento para sentir con usted, para encontrarme junto á usted!

Si usted escribe mas adelante algun libro (lo que de todas veras deseo) estrujaré mi cabeza y le enviaré una opinion ó juicio crítico: hoy me ha estrujado usted el corazon y le envio una lágrima: es lo que ha salido.

Suyo siempre amigo afmo.—*Juan Zorrilla de San Martin.*

Ascensos—Mercedes, Diciembre 10—El gobierno acaba de decretar ascensos para la oficialidad del regimiento 2.º de caballería de línea, que guarnece esta ciudad.

Ayer los agraciados lucian respectivamente los ascensos conferidos, contándose entre estos á don Gervasio Galarza (hijo), como capitan; á don Diego Gonzalez, como teniente 1.º; á don Tomás Torres, como teniente 2.º y otros oficiales cuyos nombres en este momento no recordamos.

La nueva Cámara—Solo tres departamentos faltan para conocer el resultado de las elecciones efectuadas el 26 de Noviembre y el 3 de Diciembre corriente: Paysandú, Flores y Tacuarembó.

El resto de la República estará representado en la forma que á continuacion puede verse, en la próxima legislatura, llamada á reformar la Constitucion:

MONTEVIDEO—*Titulares*—Juan L. Cuestas, Miguel Herrera y Obes, Antonio M. Rodriguez, Abel J. Perez, Eugenio Garzon, Pablo V. Otero, Juan A. Ramirez, José E. Zaballa, Nereo Perez Montero, Eduardo Fernandez García, Jacinto Casaravilla, Fructuoso G del Busto.

Suplentes—Duncan Stewart, Julian Herrera y Obes, José V. Perez, Juan Echepareborda, Lorenzo Barbagelata, Conrado F. Rücker, Bernardo Calorda, Juan B. Schiaffino, Pedro Pallares, Cárlos Canstatt, Francisco del Campo, Martin Lasala.

CANELONES—*Titulares*—Eduardo Lenzi, Isidro Viaña, José F Diaz, Pedro Varela, José Modesto Irrisari, Agustin Ferrando y Olaondo.

Suplentes—Raymundo Vazquez Ledesma, Alejandro Canstatt, Avelino J. Martorell, Pedro A. Gomez, Armando Falco, Cárlos J. Arrúe.

MINAS—*Titulares*—Clodomiro de Arteaga, doctor Angel Brian, Francisco Fernandez.

Suplentes—Santiago A. Giuffra, Francisco A. Vidal, Felipe Lacueva Stirling.

SAN JOSÉ—*Titulares* Andrés Llovet, Evaristo G. Ciganda, Felipe H. Lacueva.

Suplentes—Manuel Bernardez, Eufemio Buenafama, Francisco Saez.

RIO NEGRO—*Titulares*—Antonio Bachini, Juan Campisteguy, Manuel Carvajal.

Suplentes—Tomás Vila y Gomensoro, Juan Pedro Castro, Luis Cardozo.

SALTO—*Titulares*—Telésforo Herrans, Julio Sierra, Bernabé Mendoza.

Suplentes—Cárlos Bica, Ramon Saldaña, Manuel Cañizas.

ARTIGAS—*Titulares*—Ruperto Mendez, Pantaleon Cabral, Braulio Lecuader.

COLONIA—*Titulares*—Héctor G. Lacueva, Gregorio Sanchez, Teófilo Diaz.

Suplentes—Alejandro Mac-Vicar, Pedro A. Gomez, José E. Belo.

MALDONADO—*Titulares*—Manuel A. Silva, Elias Devinzenci, José C. Moreno.

Suplentes—Federico de Medina, Luis Cardozo Carballo, Juan B. Servente.

ROCHA—*Titulares*—Eduardo Zorrilla, Gregorio L. Rodriguez, Cárlos Lenzi.

Suplentes—Cárlos Zumaran, Jacinto D. Real, Pedro Garzon.

RIVERA—*Titulares*—Juan A. Turenne, Manuel Suarez, Juan Nicrossi.

SORIANO—*Titulares*—José I. Marfetan, Julio Lamarca, Bartolo Sanguinetti.

Suplentes—Francisco Albin, Francisco Baños, José P. Centurion.

DURAZNO—*Titulares*—Pedro E. Bauzá, Rufino T. Dominguez, M. Echeverrito.

Suplentes—José del Busto, Clemente Crovetto, Cárlos de Arteaga.

FLORIDA—*Titulares*—Ventura Enciso, Alberto Munilla, Manuel Tubino.

Suplentes—Emilio Sanguinetti, Cornelio Villagran, Fernando Rios Ximenez.

CERRO LARGO—*Titulares*—Juan J. Segundo, Manuel Herrero y Espinosa, Alberto Palomeque.

Suplentes—Francisco J. Ros, Evaristo G. Ciganda, José Samarán.

TREINTA Y TRES—*Titulares*—Cárlos E. Barros, Antonio E. Vigil, José R. Barbot.

Suplentes—Ruperto Perez Martinez, Juan C. Blanco y Sienra, Juan Victorica.

¡Anteojos para el coronel Abella!—ES DEMASIADO ...!—Copiamos de *El Deber*:

«Anoche se produjo un gran escándalo frente á una de las ruletas que se hallan establecidas en la calle Santa Teresa, por varios de los concurrentes á ella.

Como es consiguiente, la policía intervino en el barullo y lo que es un verdadero colmo, tuvo que penetrar á la casa de juego para sacar de ella á varios de los barulleros, que allí se habian refugiado.

Por lo que se vé nuestra autoridad policial es cómplice en la subsistencia de estos actos de inmoralidad.»

Siniestro—A causa del fuerte viento que repentinamente se desencadenó esta mañana se tumbó frente á la Playa del Buceo una lancha pescadora, tripulada por seis hombres. Se arrojaron al agua y pereció uno de ellos.

Accidentes—En la fábrica de muebles de los señores Giorello hnos. sita en la Aguada, se hallaba ayer tarde uno de los operarios arreglando una máquina de cepillar, cuando repentinamente saltó un elástico y le dió en el pecho, dejándolo sin sentido.

El doctor Vidal y Fuentes, diagnosticó suma gravedad.

—En la esquina 18 de Julio y Arapey chocaron ayer un wagon del tranvía á la Union y un carruaje que guiaba Pedro Pardo, resultando el primero de esos vehículos con desperfectos.

—Una jardinera que guiaba Constantino Dinapoli y en la que iba Angela Risso, se volcó en la calle Sierra, sufriendo ambos contusiones y heridas.

—En la calle Cerrito entre las de Zabala y Misiones chocaron ayer tarde violentamente dos jardineras dirijidas respectivamente por los individuos Nicolás Ciutone y Esteban Gubbio.

El hecho fué casual, segun declaran los conductores y ambos vehículos resultaron con desperfectos de poca consideracion.

—Por la calle Piedras transitaba ayer tarde el individuo Regino Rinaldo, cuando al llegar á la esquina Colon tuvo la desgracia de caer al suelo, sufriendo una herida de escasa consideracion en el costado izquierdo de la cara.

Los misterios del Parque—MAUSERS QUE VUELAN—¡Que cosas extrañas suceden en nuestro Parque!

Se diria que aquello es un castillo encantado, lleno de brujerías, donde en ciertas horas de la noche las armas depositadas en los estantes se animan, levantan las tapas de sus cajones, bajan en tropel al patio y allá se abandonan á los furores de una danza macabra desenfrenada.

Lo peor del caso es que muy á menudo en esas orgías coreográficas toda una bandada de Mausers de Dovitiis se deja arrastrar por la fuerza centrífuga del baile, pierde el rumbo y vá á caer sabe Dios adonde, aunque por lo general la mayor parte de esos bailarines furiosos concluya por descansar del otro lado de la frontera de Rio Grande ó en la bodega de algun vapor brasilero.

Decimos descansar, pues todo el mundo sabe la maldita falta que pueden hacer á cualquier beligerante aquellos cachivaches mohosos y siempre á punto de reventar entre los dedos del desgraciado que tenga que echar mano de ellos.

Por eso cierto personaje diplomático tenia hace poco el buen cuidado de acompañar una partida de dichos bailarines con esta muy expresiva recomendacion:

«Sé muy bien que no sirven para. Sin embargo recíbanlos lo mismo, pues la operacion entraña altos intereses internacionales.»

La noche entre el sábado y el domingo ha habido en el Parque otra danza macabra y la cosa, como debia esperarse, concluyó con la desaparicion de otra partida de Mausers de Dovitiis.

¡Qué cosas extrañas pasan en nuestro Parque!

Despues de los Remington que se han hecho humo misteriosamente, como nuestros lectores saben, ahora se nos están evaporando tambien los Mauser.

Es verdad que en todo esto hay por medio altos intereses internacionales, como dijo aquel, y por tanto la reserva es de estricto deber.

Sin embargo, en la suposicion de que los Mauser de Dovitiis sean reemplazados, como es dable presumir, por algunos morrocotudos, ¿se podria saber en qué bolsillo van á parar esos personeros?

Nos parece que una cosa es la plata y otra los altos intereses internacionales.

¡No es cierto?—(*El Dia*).

Bazar y árbol de Navidad—A LOS INTERESADOS—La Sociedad Cristóbal Colon llama á propuestas para durante las fiestas del Bazar y árbol de Navidad, á contar del 24 de Diciembre hasta el 6 de Enero inclusive, arrendar el espacio comprendido dentro de la verja que rodeará el *chalet* en construccion en la Plaza Independencia donde se expenderán refrescos y bebidas.

El número de mesas será de 80 á 100 y el de sillas de 300 á 400; de manera que se deje espacio suficiente para la circulacion de la concurrencia.

Las propuestas deben presentarse cerradas en la calle Rincon 224 hasta el dia 20 del corriente en que resolverá la aceptacion ó rechazo de ellas.—*La Comision ad hoc.*

Desde ayer se ha comenzado á llevar á la Plaza Independencia las maderas necesarias para la construccion del gran pabellon del bazar de navidad.

Una de las instalaciones mas interesantes será la del pabellon que la República tuvo en la exposicion de Madrid, y que por haberlo conseguido la Comision Directiva de la fiesta, se va á levantar en medio del local en las mismas circunstancias en que llamó tanto la atencion en Europa.

En la Kermesse de Navidad habrá un gran torneo de bandas militares. Y se ha conseguido que las bandas de los distintos cuerpos de ejército que se encuentran aquí se pongan á disposicion de la Comision Directiva, gracias á la nota que en ese sentido fué pasada al jefe del Estado Mayor, general Arribio.

A estos importantes elementos musicales hay que agregar el valiosísimo concurso que prestará la orquesta de la Lira, la que, en las noches de moda, ejecutará los números mas escogidos de su extenso repertorio.

Varias instituciones de crédito han contribuido con su peculio para la instalacion que se ha proyectado.

He aquí por ahora los Bancos que hasta hoy han contribuido con su óbolo:

London and the River Plate, $ 50; London and Brasilian pesos 50; British of South America, pesos 50; Italiano pesos 50; Francés pesos 50; Caja Nacional pesos 20; Banco de Cobranzas pesos 20, Asset Company pesos 30.

Se salvó arañando—Uno de los diputados por Montevideo que mayor peligro ha estado corriendo durante los cubileteos del escrutinio, ha sido el doctor don Antonio M. Rodriguez.

Nos consta que por dos veces fué borrado de la lista por el mismo doctor Herrera y Obes que olvidado de los buenos oficios del doctor Rodriguez en los momentos mas peliagudos de la gestion financiera de su gobierno, iba á sacrificarlo para dar cabida al doctor Alfonso Pacheco.

Si el doctor Rodriguez continúa en la Cámara, han dicho los mas íntimos amigos del doctor Herrera, es porque todavía se le necesita.

Ahora que el susto ha pasado, bien puede perdonársenos la manera de señalar.—(*El Deber*).

Multados—Los señores Camilo Vila, Juan Idiarte Borda, Ruperto Mendez, Francisco Fernandez, Teófilo Diaz, José V. Diaz, Cárlos Arrúe, Cárlos E. Barros, Andrés Crovetto y Daniel Allende, han satisfecho la multa de 50 pesos que á cada uno corresponde segun la Junta Electoral lo dispuso el 8 del corriente.

Son 500 pesos que serán remitidos al Hospital de Caridad.

La cuenta de los votos—Segun afirma la Junta Electoral, arroja las siguientes cifras el escrutinio de los votos para representantes por el departamento de la capital:

TITULARES

		Votos
Don	Juan L. Cuestas	8.294
Doctor Don	Miguel Herrera y Obes	8.309
	Antonio M.ª Rodriguez	8.302
	Abel J. Perez	8.295
	Eugenio Garzon	8.299
	Pablo V. Otero	8.292
	Juan A. Ramirez	8.294
	José E. Zeballa	8.293
	Nereo Perez Montero	8.292
	Eduardo Fernandez García	8.291
	Jacinto Casaravilla	8.287
	Fructuoso G. del Busto	8.293
	José Sienra Carranza	6
	Fernando Torres	1.798
	Tomás Gomensoro	1.803
	Cárlos de Castro	1.786
	Angel Floro Costa	1.798
	Pedro Carve	1.801
	Alfredo Vazquez Acevedo	1.793
	Jacobo Varela	1.797
	Juan Cárlos Blanco	1.806
General	Eduardo Vazquez	1.794
Doctor don	Luis Melian Lafinur	1.806
	Aureliano Rodriguez Larreta	1.796
	José Roman Mendoza	1.752
	Eduardo B. del Pino	4
	Juan José de Herrera	3
	Gonzalo Ramirez	3
	Eduardo Acevedo Diaz	3
	Agustin de Vedia	4
	José M. Castellanos	12
	Elias Regules	1
	Cárlos M. de Pena	2
	Domingo Aramburú	4
	José Saavedra	2
	José G. Busto	1
	Hipólito Gallinal (hijo)	2
	Enrique Stewart	1
	José Batlle y Ordoñez	2
	José P. Ramirez	3
	Juan R. Gomez	1
	Joaquin Marquez	3
	Pablo De María	1
	Mauricio Llamas	1
	Manuel Artagaveytia	1
	Juan B. Schiaffino	1
	Julian Herrera y Alvarez	3
	Francisco del Campo	2
	Conrado Rüker	2
	José E. Ellauri	2
	Francisco Soca	1
	Eduardo Mac-Eachen	1
	José M.ª Muñoz	1
	Pedro Vizca	2
	Daniel Muñoz	1
	Lindolfo Larraya	1
	Lefor B. Gallardo	1
	Duncan Stewart	1
	Mateo Magariños Veira	2
	Lorenzo Barbagelata	1
	Juan Recalde	1
	Manuel Cortés de los Reyes	1
	Eduardo Flores	1
	José M.ª de Nava	1
	Diego Capella y Pons	1
	Juan Pedro Castro	1
	Pedro Pallares	1
	Joaquin de Salterain	1
	Julio Magariños Roca	1
	José B. Gomensoro	1
	Evaristo Ciganda	1
	Saturnino A. Camp	6
	Claudio Willman	6
	Cárlos Saenz de Zumarán	6
	Alberto Zorrilla	6
	Domingo Mendilaharsu	1
	Pedro E. Carve	1

SUPLENTES

		Votos
Don	Duncan Stewart	8.294
	Conrado F. Rücker	8.152
	José V. Perez	8.188
Doctor	Julian Herrera y Alvarez	8.294
	Lorenzo Barbagelata	8.179
	Juan B. Schiaffino	7.798
	Pedro Pallares	7.798
	Francisco del Campo	7.797
	Juan Etchepareborda	8.189
	Cárlos Constatt	7.798
	Bernardo Callorda	7.790
	Martin Lasala	7.776
	José Saavedra	1.741
	Luis Carve	1.746
	Pedro Regules	1.742
	Federico Paullier	1.736
	Pedro Figari	1.749
	Pedro Vizca	1.749
	Perfecto Giribaldi	1.712
	Daniel Muñoz	1.749
	José M. Carafí	1.761
	Juan J. Risso	1.740
	Joaquin de Salterain	1.752
	Federico Acosta y Lara	1.742
	Elias Regules	3
	Juan Paullier	6
	Martin C. Martinez	4
	José T. Piaggio	2
	Eduardo Fernandez García	2
	Pedro Carve	4
	Alfredo Vazquez Acevedo	3
	Manuel B Otero	2
	Domingo Aramburú	2
	Pablo V. Otero	4
	Francisco Soca	3
	Manuel Quintela	1
	Eduardo Acevedo	1
	Benigno Paiba	1
	Angel Floro Costa	1
	Evaristo Ciganda	1
	Jacinto Casaravilla	2
	Juan Ramon Gomez	1
	Gonzalo Ramirez	1
	Agustin de Vedia	1
	Cárlos M. de Pena	1
	Enrique Maciel	1
	Pablo Minelli	1
	Alfredo Castellanos	1
	Jacobo A. Varela	2
	Juan A. Palma	2
	Domingo Mendilaharsu	2
	Juan Hidiart	1
	Alfonso Seré	1
	José Gonzalez Bustamante	1
	Juan A. Ramirez	1
	Federico Vidiella	1
	Julio Magariños Roca	7
	Rodolfo Fonseca	1
	Víctor Benavides	7
	Juan Pedro Castro	1
	Pedro Risso	1
	Abel J. Perez	2
	Eugenio Garzon	1
	Juan L. Cuestas	1
	Cárlos de Castro	3
	Juan J. Servetti	1
	Agustin B. de Castro	1
	Alberto B. Zorrilla	1
	Fernando Torres	2
	Nicomedes Castro	1
	Mateo Magariños Veira	1
	Jaime Johnson	1
	Eulogio de los Reyes	1
	Camilo Vila	1
	Nereo Perez Montero	1
	José E. Zavalla	1
	Enrique Viera	1
	Alejandro Segovia	1
	Pedro Puig Anglada	1
	José G. Busto	1
	José Roman Mendoza	1
	José Sienra y Carranza	1
	Pablo De María	1
	Aureliano Rodriguez Larreta	1
General	Eduardo Vazquez	2
Don	Francisco Bauzá	1
	Eduardo H. Piccardo	1
	Manuel Calveira	6
	Eduardo H. Piaggio	6
	José B. Gomensoro	6
	Cárlos J. Arrúe	110
	Pedro Echegaray	6
	Luis Piñeyro del Campo	1
	Diego Perez	1
	Enrique Gomez	1
	Mariano Ferreyra	1
	Enrique Artagaveytia	1
	Antonio Bachini	1
	Francisco Martinez	1
	Fernando Rios Gimenez	144
	Alfredo Nebel	144
	Leandro Diaz	136
	Juan B. Arrivillaga	494
	Alberto García Lagos	494
	Rufino Gurmendez	494
	Francisco Ros	496
	Pedro C. Rodriguez	124
	Cárlos Honoré	464
	Alejandro Canstatt	350

Suicidio—Ayer dejó de existir la jóven Felicinda Carrara, que bebiera una disolucion del contenido de tres cajas de fósforos. Tenia 17 años y servía en una panadería de la calle Cerro Largo entre Tacuarembó y Médanos.

Cuando los dueños de la panadería notaron su envenenamiento la hicieron atender y llevarla al domicilio de sus padres, calle Ejido número 22.

Hacia seis dias que la jóven habia bebido el tósigo y desde entonces ha estado entre la vida y la muerte.

Mañana se practicará la autopsia del cadáver.

El médico de policía fué llamado despues de haber muerto Felicinda.

La romería española—La Junta Directiva de la Asociacion Española 1.ª de Socorros acordó en su sesion del jueves pasado celebrar el paseo campestre anual, nombrando una Comision organizadora de esa fiesta para que elija el paraje donde debe verificarse y adopte las disposiciones necesarias y preparatorias para realizarlo.

Dicha comision la forman los señores Blas Alvarez, Diaz Nieva y Herosa.

La zarzuela de dos compatriotas—El estreno de *Colombinson* de nuestros compatriotas don Nicolás Granada y Luis Sambucetti debe haberse efectuado anoche en el teatro de la Zarzuela de Buenos Aires.

Un colega argentino publica el argumento de esa obra teatral.

Colombinson es un noble lord, rico y excéntrico que despues de haber viajado medio mundo, trata de combatir el *spleen* londonense, por medio de fiestas á la que asiste una sociedad un poco extravagante y abigarrada.

Ha hecho relacion con un español, emigrado político, Manuelito Alhucemas, que actúa en el ostracismo como maestro de idiomas; éste que ha conquistado las simpatías del lord, le ha metido en su casa una cantidad de sus amigotes de destierro, entre ellos á un torero de invierno, Mr. Teisece, á la gitana Arpiste, al napolitano Gennariello y á otros *caballeros y señoras* por el estilo, los cuales endulzan con sus juergas los melancólicos momentos del lord.

Pero Manuelito tiene un plan mas trascendental. Explotar la vanidad de Colombinson, su apellido que lo designa como descendiente de Colon, su fortuna, en fin, y aprovechando los momentos en que todo el mundo conmemora de una manera solemne la hazaña del gran navegante, inducirlo á este Colon inglés á que demuestre su noble prosapia con otro acontecimiento digno de la memoria de su antepasado.

Todavía debe de haber algo que descubrir en el mundo. El lord tiene un hermoso *yacht* de su propiedad, es necesario hacerse á la mar y plantar la bandera del descubrimiento en cualquier parte. El lord vacila un momento, luego empieza á sonreirle la idea y al fin cede y se embarca, llevándose á todo su círculo íntimo, entre el que figura su prima miss Trimbly, propagandista de bolsas y de anuncios comerciales y enamorada romántica de Manuelito.

Este que es hombre de inventiva, ha arreglado así su plan.

Tiene una prima Dolores en América, dueña de inmensas propiedades y á la cual le ha escrito que le lleva un partido de primer órden para desechar las penas de la memoria de su primer marido, un lord inglés nieto de Colon, el cual se ha lanzado al mar con el ansia de emular la fama de sus antepasados.

Es necesario hacerle descubrir algo.

La viudita acepta el plan y en connivencia con un bailarín francés, M. Piruet, le preparan un recibimiento salvaje á Colombinson.

Llegó la expedicion á las tierras de Lola en América; danzas de monos y de salvajes, recepcion regia de la soberana de aquellos dominios, etc., pero empiezan las dudas. Los monos ¿ellos parece que hablen.

Entre los salvajes hay uno que ha pronunciado algunas palabras en inglés. Un pequeño mono trae un telegrama. Pasa un tren de vapor.

El inglés no vuelve de su sorpresa. ¡Cómo! Acaba de descubrir una tierra virgen, y ya la civilizacion la invade con sus mas espléndidas manifestaciones!

La reina que es bella y atrayente, le sonrie y le domina... Descubramos siquiera esto, dice el lord... Pero la reina es viuda... ¡Aun allí llega despues de un predecesor!

No importa, puesto que ya no hay nada que descubrir, se contenta con conquistar y reinar. No será Colon, pero Pizarro ó Hernan Cortés.

¡Himeneo!

Un tigre viene á anunciar que el festin está servido.

Coplas sobre la felicidad: gran baile inglés y telon.

Todo esto exornado con una bellísima música, con espléndidas decoraciones y lujosos trajes, resulta un espectáculo interesante y agradabilísimo.»

Municipales y jueces de Paz—(De *El Teléfono* de Mercedes:) -En la noche del jueves se reunió en la casa habitacion del señor don Anselmo Rodriguez, la Comision Departamental Colorada, dirigida por el general Galarza y presidida por el señor don Antolin Bermudez.

Como aún no habia sido tomada en consideracion la comunicacion remitida por el doctor Camp, renunciando el cargo de vocal de aquella comision, por motivos que son públicos, ese fué el primer asunto que se pasó á tratar poniéndose á la consideracion de los asistentes.

El señor don Anselmo Rodriguez, se levantó airado de su asiento y con voz de trueno y acento de indignacion sublime, mocionó para que la renuncia del doctor Camp le fuese devuelta en atencion á los términos ofensivos en que estaba concebida, pues en su concepto la comision no podia admitir decorosamente que uno de sus miembros se expresara en los términos en que lo habia hecho el renunciante, nada menos que desconociendo la independencia de carácter con que procedia la comision dirigida por el general Galarza y presidida por el señor Bermudez.

En presencia de la indignacion del señor Rodriguez, sus demás colegas unos dijeron que tenia lazos y otros se la dieron al doctor Camp, dando lugar este motivo á una pequeña discusion que fué cortada por una discreta mocion de don Cárlos Puig, para que se aceptase la renuncia, como así se hizo, pasándose en seguida á considerar la lista de candidatos para miembros de la Junta E. Administrativa del departamento.

Es claro que la lista de candidatos para municipales, ya estaba confeccionada y solo se trataba de llenar la fórmula de la proclamacion, que se hizo unánimemente por la siguiente lista: Titulares, Miguel Perea, Demetrio Pereira, Juan H. Soumastre, Francisco A. Albin, Hipólito Marfetan, Isidoro Battro; Suplentes, Francisco Milans Zabaleta, Anselmo Rodriguez, Juan Cataumbert, Pedro Soumastre, Fidel Real, Pedro José Centurion.

Esa lista es la misma confeccionada dias antes en el despacho del señor jefe político y aprobada por el gobierno, con excepcion del doctor Cuñarro que ha sido sustituido por don Hipólito Marfetan. El actual presidente de la Municipalidad ha sido chasqueado en todos sus deseos; primero sonó como candidato para diputado y hasta se nos ha asegurado que el general Galarza se lo indicó como tal al presidente de la República, contestándole éste que el doctor Cuñarro no servia para nada, quedando por lo tanto excluido de la lista de candidatos para diputados. No obstante, el desairado no se dió por aludido y emprendió sérios trabajos para obtener el puesto de municipal y habiéndolo sabido el presidente, dió órden terminante y por telégrafo para que se eliminara tambien de la lista de candidatos para Junta. Pobre hombre!

Proclamada la lista que ha de votarse mañana, ya se hacen trabajos para la designacion del ciudadano que ha de presidir la Junta, estando ya indicado como el mas probable el señor don Francisco A. Albin. Felizmente el doctor Perea, que vá á ser nombrado municipal, salvo ciertas eventualidades, —no irá á presidir esa corporacion, pues entre los futuros municipales solamente cuenta á su favor con dos votos. Ya que á esa calamidad impuesta por el señor don Juan Idiarte Borda, no ha habido mas remedio que aceptarla, hágase de manera que su presencia en la futura Junta sea lo mas llevadera posible.

Convenida y proclamada la lista de candidatos municipales, se pasó á tratar de los jueces de paz y tenientes alcaldes.

Parece que la proclamacion de las candidaturas de esos funcionarios, debiera ser atribucion exclusiva de las comisiones seccionales, pero no lo ha entendido así la Comision Departamental Colorada, por lo que se refiere á las secciones de Mercedes y la villa de Dolores.

Creemos que fué el señor Albin el que hizo mocion para que se hiciese la proclamacion de jueces de Paz para Mercedes y Dolores, dejando á los demás secciones del departamento en libertad para que proclamasen las que creyesen mas convenientes.

Semejante mocion levantó protestas y resistencias en algunos miembros de la Comision, que sostenian la autonomía de las comisiones seccionales. Como los partidarios de esta doctrina estaban en minoría fueron derrotados, retirándose con ese motivo los señores Francisco Milans Zabaleta, Miguel Muela y nada menos que el presidente de la reunion don Antolin Bermudez, que amenazó levantar la sesion, si se pretendia votar la mocion del señor Albin. No obstante la retirada del presidente, la sesion continuó y fueron proclamados candidatos para jueces de Paz de Dolores, respectivamente, los señores don Anselmo Rodriguez y don Pedro Bosques, dejando en libertad á las demas secciones para que procedan como lo estimen mas acertado.

Aparte de otras consideraciones políticas, hubiera sido un gran desaire para el señor don Anselmo Rodriguez, si su candidatura no hubiera salido triunfante. Hay que tener en cuenta que la reunion tenia lugar en su casa y sobre todo que hace mas de doce años que el señor Rodriguez venía siendo candidato para juez de Paz.

En nuestra opinion es completamente incompetente para el puesto, pues carece de cierta ilustracion necesaria, le falta carácter y no tiene condicion alguna para desempeñar un puesto de la importancia del de juez de Paz en una poblacion como Mercedes.

Con la proclamacion de jueces de paz, han sufrido amargo desengaño algunos candidatos que creian seguro ó por lo menos probable el triunfo, contando como contaban con recomendaciones tan eficaces como la del general Flores, coronel Amuedo y otros personajes situacionistas.

El que mayormente aparece con caractéres de víctima, es el señor don Francisco Baños, que sigue siendo candidato del jefe político, coronel Diaz, no obstante haber sido ya eliminado por los galarcistas cuando se trató de votar la lista en que aparecia aquel ciudadano como suplente de diputado.

Se asegura que el señor Baños es el candidato recomendado por el señor Idiarte Borda, pero los galarcistas no quieren saber nada con semejante recomendacion y tienen prontos los ponchos para correr á los elementos que puedan ser favorables á aquella candidatura. Sin que sepamos el orígen, los galarcistas les llaman los *cruchichaces* á los partidarios que obedecen las órdenes del coronel Diaz y repiten en todas partes que los van á correr á ponchazos.

Los elementos propios del general Galarza son los que van á decidir esta eleccion, que promete ser concurrida, pues sabemos que vendrán electores hasta de campaña, capitaneados por un conocido sujeto que se dice comandante y que ha alquilado algunas casas en las inmediaciones del pueblo para alojar á su gente.

Cuidado con los ponchazos!

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las mayores los siguientes números:

9932	$ 2000	10415	$	100
5982	1000	7513		100
2512	500	2112		100
1211	500	3971		100
6862	200	1923		100
5418	200	7631		100
3585	200	1200		100

APROXIMACIONES

9931	$ 500	9933	$	500

Ecos militares—El jefe del batallon 1.º de cazadores comunicó al Estado Mayor haber sido dados de alta del cuerpo á su mando los soldados Patricio Espeldey y Angel Baston por voluntarios y Angel Lavella por desertor aprehendido.

El ministro de la Guerra y Marina comunicó al Estado Mayor General del Ejército que el Superior Gobierno con fecha 6 del corriente ha dispuesto el despacho libre de derechos de cuatro bultos consignados á la escolta de gobierno y venidos en el vapor *Nord-America*.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del Ejército el dia 11.

Juzgado Militar de Instruccion, el juez solicita la comparencia del 2.º de jefe del batallon 4.º de cazadores teniente coronel don Martin Etcheberry, capitan don Francisco Montoro y soldado Honorato Ruiz Diaz, á objeto de ampliar declaraciones; para su cumplimiento, pase al jefe del batallon 4.º de cazadores.

Don Miguel Sepe, director de la banda de música popular, solicita autorizacion para dar retretas en las plazas públicas; al Ministerio de la Guerra.

El Juzgado Militar de Instruccion solicita la comparecencia de varios oficiales y soldados del batallon 2.º de cazadores á efecto de prestar declaracion en el sumario que por mutilacion se le instruye al soldado de dicho cuerpo Juan Pereyra; cumplido por el jefe de dicho cuerpo, se devolvió al Juzgado de su procedencia.

Don Cornelio Gaetan, capitan actualmente en reemplazo solicita diferencia de sueldos desde el mes de Julio á Octubre ppdo. como agregado que fué al Regimiento 2.º de Caballería; pase á informe del jefe de la 1.ª seccion, mesa de altas y bajas.

El Juzgado L. Correccional solicita la comparecencia del soldado del batallon 4.º de cazadores Rufino Moreno, á objeto de prestar una declaracion en un exhorto recibido del Juzgado L. Departamental de Minas; con el informe del jefe de la mesa de altas y bajas, devuelto al Juzgado de su procedencia.

El Juzgado Militar de Instruccion solicita la comparecencia del 2.º jefe del batallon 2.º de cazadores teniente coronel don Octavio Perez, varios oficiales y soldados á objeto de prestar declaracion en el sumario que se le instruye al soldado Juan Pereyra por mutilacion; cumplido por el jefe de dicho cuerpo; devuelto al Juzgado de su procedencia.

El mismo juez solicita la comparecencia del capitan don Rómulo Seba, preso en el cuartel 1.º de cazadores, á objeto de prestar una declaracion; cumplido por el jefe de dicho cuerpo, devuelto al juzgado de su procedencia.

Doña Feliciana Olazabal, menor del general de la Independencia Don Felix Olazabal, solicita licencia temporal para pasar hasta la República Argentina; concedida por la superioridad.

Doña Teresa Dabal, menor de sargento mayor, solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; concedida por la superioridad.

Don Ricardo J. Martinez, teniente 1.º en situacion de reemplazo, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires por el término de seis meses; concedida por la superioridad.

Don Francisco Rodriguez, solicita la baja de su hijo Francisco que se encuentra sirviendo contratado en el batallon 2.º de cazadores: despues del informe del jefe de dicho cuerpo se pasó al Ministerio de la Guerra.

Otro explosivo—El eminente químico suizo Mr. Raoul Pictet remitió hace tiempo al Consejo federal una extensa Memoria en que exponia las aplicaciones de un nuevo explosivo descubierto por él, y ofrecia su invento gratuitamente á la Confederacion á fin de que le utilice en caso de guerra.

El explosivo fué sometido inmediatamente al exámen de una comision de oficiales y especialistas nombrados por el Consejo federal.

Hace ocho dias se practicaron en Thune ensayos que han confirmado los anuncios de monsieur Pictet.

El nuevo explosivo puede ser fabricado y trasportado sin riesgo alguno; no produce humo, arde rápida ó lentamente, segun desee el que le utiliza; no da orígen su explosion á gases deletereos y no pierde su eficacia por el descenso de temperatura. Los gobiernos podrán vigilar fácilmente la fabricacion y venta del producto.

Noticia marítima—El paquete francés *Equateur* de viaje para este puerto, salió de Rio Janeiro el 11 del corriente á las 12 del dia.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 6; militares, 3; mujeres, 6; total: 15; orientales, 9; españoles, 1; franceses, 1; italianos, 4; total: 15; Salieron de alta: Civiles, 18; militares, 2; mujeres, 3; total: 23; orientales, 11; argentinos, 1; españoles, 5; franceses, 1; italianos, 3; brasileros, 1; suizos, 1; total: 23; fallecieron—Civiles, 1.

Existencia de enfermos hoy 12—Civiles, 268; militares, 32; mujeres, 105—total: 405.

In ánima vili—Para demostrar hasta donde puede llevar al hombre la lucha por la existencia, basta saber que en los Estados Unidos se ha *puesto de moda* el oficio de *ánima vili* para ensayos de operaciones quirúrgicas, que viene á ser algo así como *sentar plaza de cadáver* destinado á la mesa de diseccion.

Deseando dos médicos del Ecuador establecer en el cuerpo humano una fístula gástrica para continuar los estudios de Beaumont, publicaron en un diario de Nueva York un anuncio ofreciendo 5.000 duros á cualquier hombre que se prestase á sufrir *una operacion quirúrgica con peligro de muerte*.

A pesar de advertir el peligro con tanta franqueza, á los pocos dias llegaron á la redaccion del periódico neoyorkino nada menos que *ciento cuarenta y dos* respuestas de otros tantos desgraciados que estimaban su vida en mucho menos de 5.000 pesos á juzgar por lo decidido y espontáneo de sus ofrecimientos, redactados todos ellos en el tono regocijado de quien pesca una verdadera ganga.

La Sociedad de Medicina—Se reunirá el miércoles 13 del corriente, á las 8 p. m., en el local de la Facultad de Medicina, para continuar la discusion sobre la profilaxia del cólera y ocuparse de siguientes comunicaciones:

1.ª Sobre un caso de hemistetósis en un niño, por el doctor Vidal y Fuentes;

2.ª Exámen químico de las aguas de Montevideo, por el doctor Scoseria;

3.ª Sobre un caso de bocio exoftálmico, por el doctor Carafí.

La catástrofe de Santander—NUEVOS DETALLES—Los periódicos que recibimos de España, especialmente *El Imparcial*, que ha tenido en Santander un corresponsal tan inteligente y distinguido como el literato don Federico Urrecha, traen cada dia nuevos detalles del terrible siniestro que ha enlutado aquella ciudad. De los últimos números del citado diario copiamos algunas noticias sobre los episodios mas interesantes:

«Un dignísimo vecino de Santander pasaba por la acera del *restaurant* Continental; al oir la formidable explosion, y sin darse cuenta, siguió andando automáticamente, y en el momento de abordar la puerta del *restaurant* pasó por delante de sus ojos, con la velocidad de un proyectil, un tronco humano que perforó la vidriera y cayó dentro sobre la mesa del *restaurant*, preparada para la hora de la comida.

El estrago se hizo en dos segundos, durante los cuales millares de personas permanecieron en el suelo Pasado aquel brevísimo momento de inmenso estupor—me refiero un testigo—me levanté como atontado, eché á correr tambaleando y ví que corrian muchos como yo; varios llevaban arrastrando un miembro despedazado y desgarrado; creí volver-

Administracion de EL SIGLO

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Seccion Comercial

Entradas maritimas

$ 0.80 el ciento

LIBRERIA NACIONAL
A. Barreiro y Ramos

Correspondencia Comercial

Biblioteca de "El Siglo"

CORREOS

Facturas con letra inglesa

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

ORFELIA A. DE BECEIRO
(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Diciembre de 1893

Maria B. de Ballesteros (ausente) y Manrique Beceiro, hijos; Angel Baranda y Rosendo Ballesteros, hijos politicos; nietos, hermanos, sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 13 del corriente á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Soriano núm. 63.

Unica invitacion. 2ed.

LUIS BOCALANDRO
(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Noviembre de 1893

Cecilia B. de Bocalandro, esposa; Luis, Alfredo y Fortunato, hijos; Juana B. de Bocalandro, madre; Francisco, Agustin, Nicolás, Fernando, Manuela, María y Gumersinda, hermanos; Fortunato Bonifacio y Angela B. de Bonifacio, padres politicos hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que se celebrará por el eterno descanso de dicho finado, el dia 13 del corriente á las 8 1/2 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen (Aguada), favor que agradecerán.

Unica invitacion. 3585 dc.13-2ed.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 095-

Angel J. Moratorio Abogado

Dentistas Americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
SE TRASLADÓ EL
Consultorio de Guillermo E. Hill

La Union Mercantil

Laugarou y Vallaro

Caña especial de la Habana
ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se den al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-prm

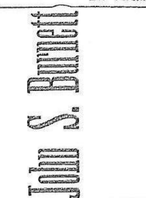
Deutscher Club Frohsinn

Sonnabend, den 16 December 1893
Abends 9 Uhr
ORDENTLICHE GENERAL-VERSAMMLUNG
TAGESORDNUNG:

1. Jahresbericht und Rechnungs-Vorlage.
2. Etwaige antraege der Herren Mitglieder.
3. Wahl des neuen Vorstandes.

Montevideo, den 2 December 1893.

3494-dc.16 Der Vorstand.



3384-b.121-3.ª-pág.

Lotería de la Rioja
A beneficio del Consejo de Educacion

Autorizada por ley 20 de Setiembre de 1893

La ley determina debe jugarse por los extractos de la Beneficencia de la capital federal; así se evita la posibilidad de cualquier fraude y la extraccion de premios presenta las mayores garantías.

Se juega el 12 de Diciembre de 1893.—Premio mayor de $ 10 000 por el extracto de la lotería de Beneficencia Damas de Caridad.

El billete entero vale $ 2.50.

El quinto vale $ 0.50.

La extraccion empieza á las 10 a. m. 97-perm.

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE
casa de J. y A. Talice Herman 61-pe

Ferrocarril Central del Uruguay
A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que pueden ocurrir á la oficina de la Contaduria, calle Rio Negro, desde el 20 del corriente de diez á doce y de dos á cuatro, con exclusion de los sábados, á recojer el cheque para cobrar un dividendo de 1 %, correspondiente al año que terminó el 30 de Junio ppdo., y el interés devengado sobre las acciones de 5 % de 1893, por el semestre concluido en igual fecha.

De conformidad con las condiciones de emision de las acciones de 5 % de 1893, éstas han pasado á formar parte (desde el 1.° de Julio de este año) del stock ordinario de la Compañía, y en consecuencia, los actuales certificados de dichas acciones serán canjeados por certificados de stock y por igual valor.

Montevideo, Noviembre 17 de 1893.

Horacio Garcia Lagos, Representante legal.

3350-dc.17

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de tres mil pesos oro ($ 3 000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las de la tarde del dia 21 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, 9 de Diciembre de 1893.

La Comision liquidadora.

3578-dc.31-3.ª-pág.

Tramvía á los Pocitos

HORARIO PARA EL SERVICIO DE BAÑOS
EN LA PLAYA DE LOS POCITOS

SALIDA DE LA CIUDAD, CALLE COLONIA ESQ. CIUDADELA

De 4.35 a. m. á 5.20 a. m.	cada	15	minutos
» 5.20 » » 10 05	»	7	»
» 10.20 » » 2.20 p. m.	»	15	»
» 2.20 p. m. » 3.50	»	7	»
» 3.50 » » 6.42	»	3 1/2	»
» 6.42 » » 9.05	»	7	»
» 9.05 » » 10.20	»	15	»

La vuelta se efectuará con este mismo horario, siendo el último tren de los Pocitos á las 11 p. m. 3533-dc.16-3.ª pág.

FOR SALE

The British Barque Cyprus 1092 tons register, built at Nova Scotia in the year 1878.

For further particulars and inventary apply Thomas Bottini & C.°, Calle Rampla 95. 3565-dc.15

SE VENDE

La barca inglesa Cyprus, de 1091 toneladas de registro, construida en Nueva Escocia el año 1878 forrada y clavada en metal.

Por mas informes é inventario, ocúrrase á lo de Thomas Bottini y Ca., calle Rampla 95. 3566-dc.15

La Union Mercantil

De acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 14 del corriente mes, á las p. m., en el local social calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DÍA

Eleccion del Directorio y suplentes, segun lo establecido por el artículo 10.

Montevideo, Diciembre 4 de 1893.

3519-dc.14-2ed. El Gerente.

Empresa Tramvía del Reducto

Se llama á licitacion para la provision de pasto durante un año.

Las propuestas se presentarán con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Estacion, y se abrirán el dia 20 del corriente á las cuatro p. m.

Montevideo, Diciembre 10 de 1893.

3584-dc.20 La Gerencia.

Ferrocarril Noroeste del Uruguay

Desde el 31 de Diciembre próximo, la Agencia de cargas que tiene la compañía establecida en esta ciudad, calle Piedras 150, cesará de existir, quedando únicamente la Agencia establecida en el Salto, para la recepcion y reexpedicion de las mercancías que se consignen á la compañía.

Montevideo, 9 Diciembre 1893.

Allan Darton, administrador.

3588-dc.23

LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas, reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, **superando á cualquiera de ellas** por el ancho de su corte, que es de 1/2 piés

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y C.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras. 2793-dc.23-2v.p.sem.

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin ástico
DE CARLOS SERAFINO
MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm.

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

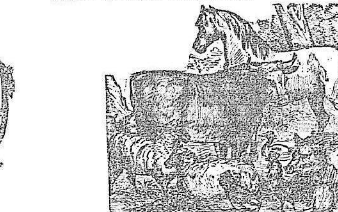
Esta compañía coloca campanillas eléctr... cadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . $ 4.70 por mes
» particulares . 4 00 » »
Fuera de dic... lineas convencional

ESPECÍFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

8-perm.

Gran fábrica de camisas y ropa blanca
DE J. BAROUQUET

262 – Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266-dc.12

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the fellowing donations:

IN MONTEVIDEO

	$	470 0
The London and River Plate Bank	»	100 00
The Montevideo Water Works C.°	»	50 0
Diego Young Esq.	»	30 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	23 50
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	9 32
Guillermo Lyons Esq.	»	5 00
T. J. Phillipps Treby Esq	»	4 70
Ed. Ware Esq.	»	4 70
— Pinkfoss Esq.	»	480 14
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	$	1200 80
Messrs. Price Brosl & C.° Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	»	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£	84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London		
Railway Signal C.°	»	25-0-0
John Duguid Esq.	»	10-0-0
James Duguid Esq.	»	5 5-0
Cochrane & C.°	»	2-2-0
Oldbury Wagon Co.	»	2-2-0
Vacuum Brake Co.	»	1-1-0
Mersss. Hunt & Sacré	»	2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	»	5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	»	10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England		
	»	5-0-0
A. Crawford Esq.	»	2-2-
R. Frewin Esq.	»	1-1-0
H. Perry Esq.		perm

Tienda Inglesa de TWYFORD Y Ca.

Participamos al público y á nuestra clientela que por **establecernos en otro ramo, liquidaremos** por completo la existencia de nuestras tiendas situadas en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres y de la sucursal para artículos de hombre enfrente, **sin pensar en el costo.**

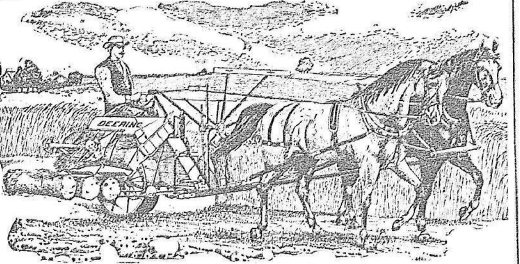
Ocasion que pocas veces se ofrece

Esta semana se liquida:
Cinco mil yardas tiras bordadas, á tres vintenes yarda.
Formas de paja y ramos á mitad del precio.

Twyford y C.ª

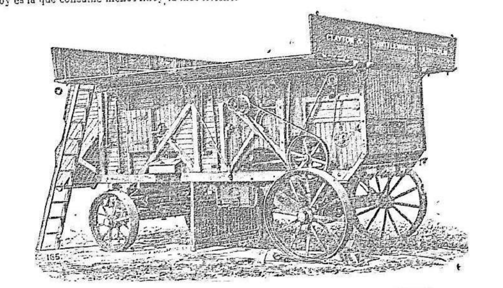
3770-dc.31

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL
DEL
CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadisima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

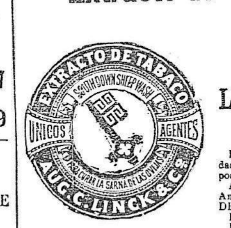
Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

Nota importante—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de malea 83-dc.18

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO



El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. » barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239 — Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis; Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega; Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Ma... bucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso
Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 días de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. e 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

. pág.p.dpm. Director-Gerente

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, titulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 – CALLE ZABALA NÚMERO – 94

C. D. Cutts, gerente.

131-pm.

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163–CALLE CAMARAS–163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidrieria y cristaleria; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION
PARA
Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI
De Schmidt Franco & Compañía
25 de Mayo esquina Ituzaingó 92-perm.

LICITACION

Por disposicion del suscrito juez letrado Departamental y con la previa autorizacion del Superior Gobierno, llámase á propuestas para el decorado y pinturas del edificio de propiedad pública destinado al Juzgado L. Departamental de esta ciudad, lo que se verificará con arreglo al pliego de condiciones que para los proponentes de Montevideo estará de manifiesto y á su disposicion en la oficina del Registro Oficial.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de este mismo Juzgado, bajo sobre cerrado y en sellado de actuaciones, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 23 del corriente, á las 10 1/2 p. m.

Resérvase el suscrito el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si á su juicio creyera no convenir ninguna á los intereses fiscales.—Minas, Diciembre 6 de 1893.—D. J. Pittamiglio. 3576-dc.23.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 5

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios Montevideo, 1.° de Octubre de 1893. perm.

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-pm.

SATURNO

El gran despacho **Saturno** que es donde se vende la buena

Cerveza Germania

ha sido completamente reformado. Allí se despacha toda clase de bebidas finas:—**Coktails, refrescos, sandwiches, lunch, cigarros habanos, etc., etc.**

Dicho despacho tiene una ENTRADA NUEVA, por la calle Queguay núm. 216 entre 18 de Julio y Colonia y tambien la antigua de la Plaza Cagancha números 4 y 5.

Los nuevos dueños invitan al público á visitar este establecimiento, en la seguridad de que saldrán satisfechos. M. Hinrichs & Abel.

Nota—Todos los domingos, de 8 á 12 de la noche hay concierto.—Entrada libre. 3561-en.9

EMPRESA
Tramvia Oriental

Esta empresa pone en conocimiento del público que el dia 3 de Diciembre se empezará el servicio de baños de la Playa Ramirez.

3458-dc.10-2ed. La Gerencia.

REMATES

José B. Gomensoro

De averías, 24 cajones de tienda y mercería por valor de diez mil pesos. —En mi casa, calle Piedras 134.

EL LUNES 11, MARTES 12 Y DIAS SIGUIENTES, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de mercaderías averiadas, para tenderos, merceros, etc., etc.

Hay terciopelo, sederías, cortinados y géneros variados.

Pido puntualidad.

Venta al contado. 3516-dc.5

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de merito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería, vinos finos y demás objetos que pertenecieron al señor don Jose B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm. 96, entre Lavalleja y Chaná,

EL DOMINGO 17 y LUNES 18 de Diciembre á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tilburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al oleo de Riotuo, Marichal, el célebre cuadro de M. Cuei: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

Bodega: con un selecto surtido de vinos finos como ser Oporto, Jerez, Burdeos, etc., etc.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sábado 16 de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3408-oct.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 13 á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorio, cocina, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 3551-dc.8

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 14 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:—Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 3567-dc.10

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—De 3 mesas telefónicas.

EL MIERCOLES 13 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos 3 mesas telefónicas de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, en los autos seguidos por don Juan M. Lawes contra don Tomás Porrit. 3565-dc.3

Pereda y Martinez Alzaga

De las existencias de un almacen—Al mejor postor—En nuestra casa, calle Zabala núm. 155.

EL MARTES 19 del corriente, á las 2 de la tarde venderemos á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, gran cantidad de artículos de almacen como ser: Comestibles, bebidas, conservas, cristaleria, loza, gran cantidad de tirabuzones, etc. 3581-dc.10

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL MARTES 19 del corriente, á las 2 de la tarde, en nuestra casa, calle Zabala núm. 155, de las existencias de una talabarteria.

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno y en los autos seguidos por don Antonio Sanoletti y Ca. contra Francisco Carbone procederemos á la venta por las 2 terceras partes de su tasacion, de monturas de hombre, de mujer, arreos, cinchas, retrancas, armazones, etc., etc. 3580-dc.10

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor

EL JUEVES 21 del corriente, á las 2 de la tarde, de las existencia de un almacen, en nuestra casa, calle Zabala 161.

De mandato del señor juez letrado departamental y en los autos seguidos por la sucesion Cornelio y Adolfo Guerra contra Benigno Diaz, procederemos á la venta de todas las existencias de un almacen, compuesto de una gran cantidad de artículos navales, comestibles, bebidas, loza, pinturas, ferreteria, etc., etc. 3579 dc.19

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172.865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115... pudiendo entregar el comprador hasta ... $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par ... de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SABADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Los titulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3424-nv.26

Laugarou y Vallaro

El domingo 17 de Diciembre

Terrenos! Terrenos! Terrenos! En el Reducto! Con la ínfima base de 20 centésimos la vara, pagaderos en mensualidades de cinco pesos. Nunca se ha visto tanta liberalidad en la venta: no es farsa ni bombo, ni se engaña á nadie. Por ciento cuarenta pesos se puede comprar un hermoso solar, pagadero á cinco pesos mensuales.

10 preciosos solares, en el popular barrio Cristobal Colon, ubicados entre la calle Reducto y Camino Larrañaga, donde forma curva la línea del tranvía brasilero. Paraje muy pintoresco y de gran altura, á una cuadra del gran camino Larrañaga empedrado y con tranvía; linderos con las quintas de los señores don Hope Lafone, don Lucio Piñeiro, don Blas Vidal y don B. Aguirre, rodeados de una infinidad de casas, jardines y huertas.

Tómese el tranvia brasilero que va por Larrañaga.

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde en punto, daremos principio á la venta de diez pequeños solares, correspondientes á la manzana A cuyos números y dimensiones son los siguientes, en varas cuadradas: números 12, 19, 20 y 21, cada uno con 677.62 varas, número 13 con 908 id. Números 14, 15, 16, 17 y 18 cada uno 723,69 id. Todos ellos son regulares y muy aparentes para edificar casas con jardin. Los solares números 13 y 18 son esquina; y en los solares 13 y 14 hay un gran pozo con brocal de material y 60 pipas de agua permanentemente.

Todos los solares están perfectamente delineados y amojonados por un agrimensor de número y con los frentes muy bien alambrados. La venta se efectuará en las condiciones arriba detalladas y los compradores que quieran pagar todo al contado se les hará un 10 por ciento de rebaja.

Títulos de primer órden. Las escrituras son por cuenta del comprador, quien depositará diez pesos como garantía por cada solar que adquiera, los que corresponderán á las dos primeras mensualidades pagas por adelantado. El comprador puede tomar posesion del terreno inmediatamente.

Por planos y datos ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 3562-dc.10

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 19 de Diciembre—Por contrabando—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.—Importante remate de armas y pieles finas para calzado; escopetas finas, pistolas clase superior, cabritillas y cabritillas de lustre, francesas, clase extra-extra.

EL MARTES 19 de Diciembre á la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez y por cuenta de quien corresponda procederemos á la venta en remate público, á la mas alta oferta, de los siguientes artículos tomados por comiso:

Para armeros—11 escopetas finas, de un caño, sistema Lafoucheux, calibres 12 y 16.

18 escopetas finas, de dos caños, del mismo sistema, calibre 16.

100 pistolas clases superiores, sistemas remington, fuego central, etc., calibres 12 y 15.

Para fabricantes de calzado—15 docenas cabritillas de 8 kilos, para calzado, de rica clase.
20 docenas cabritilla, de 7 kilos, id id.
15 docenas cabritillas, de 6 id id id.
100 docenas cabritillas de lustre, id id.
100 id id id id.

Venderemos los artículos en lotes pequeños, despachados y al contado.

A los efectos que marca la ley, todo comprador depositará el 10 % en garantía de su oferta. 3507-dc.3

Laugarou y Vallaro

Gran remate-féria

EL DOMINGO 24 de Diciembre, en la Barra Santa Lucia, Corrales de Abasto, cedidos galantemente por la honorable Junta E. Administrativa.

El parajo mas pintoresco de los alrededores, ferrocarril gratis hasta el caudaloso rio Santa Lucia.

211 animales de raza

Productos de la cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro Beigbeder Peyre, á la una de la tarde en punto daremos principio á la venta de los siguientes animales, en lotes pequeños para mayor focilidad de los interesados:

Raza caballar—10 yeguas cuarteronas, 10 potrillos de 1/2 sangre y 3/4, de hermosa presencia, san

gre normanda y árabe, hay lindas yuntas y son muy aptos para adiestrarlos para silla ó tiro liviano.

Raza vacuna—1 toro puro, importado, raza holandesa; el pedigree está en nuestra casa á disposicion de los interesados.

Raza ovina—50 carneros (de dos dientes) raza Rambouillet puros, criados á campo, hijos de ovejas y carneros puros importados de las reputadas cabañas argentinas Olivera, Nazar, Rivadavia, Fries y Nuestra Señora del Pilar; 100 ovejas de la misma procedencia. Las lanas de estos animales han sido premiadas en varias Exposiciones.

40 vacas lecheras mestizas, razas Suiza, Durham y Holandesa, reputadas las mejores para leche y muy recomendadas para crias.

Todo comprador debe depositar una garantía y los lotes deben ser retirados dentro de las 24 horas despues del remate.

Para mayor comodidad de los invitados á las 12 y 15 saldrán de las calles Queguay y 18 de Julio 10 coches especiales del tramvía del Norte, para conducir la concurrencia hasta la estacion del ferrocarril, en el Arroyo Seco.

A las 12 y 30 del dia saldrá un tren expreso de la estacion Central del Ferrocarril del Norte (Arroyo Seco), donde podrán subir los invitados.

Pídanse invitaciones y catálogos, en nuestra casa, Cerrito núm. 187. 3508 dc.3

Cárlos G. Pieri

Para barraqueros, constructores, industriales y cachivacheros.—En las calles Nueva-York, Cuareim y Figueroa.

El DIA MIERCOLES 13, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta de todos los objetos existentes en esa barraca, cuyo detalle aproximadamente es como sigue:

Un gran prensa para enfardar con sus wagones correspondientes; una prensa para la fabricacion de baldosas, una piedra de moler, con su pileta, para licoreros, caños y codos ingleses, caños y codos de fierro, bancos para quintas, prensas, sargentos, bancos para carpinteros, puntas de Paris en cuñetes, tierra sombra en paquetes, pintura en tarros, blanco y de colores, dos carros de playa casi nuevos; jarrones de barro, maderas viejas, puertas y ventanas, banderolas, rejas, escaleras, palos y una gran cantidad de muebles viejos de todas clases.

Nota—Por un módico alquiler se arrienda este espacioso local, aparente para cualquier gran establecimiento industrial ó depósito de mercaderías, pues se halla del todo techado de fierro, con tres frentes y grandes portones y todo completamente nuevo.

Para tratar, calle 18 de Julio núm. 35. 3495-dc.3

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, juegos sala, biblioteca, escritorio, aparadores, mesas comedor, idem de centro, id de luz, camas matrimoniales y de una plaza, cocina económica francesa, lámparas de colgar, id de sobre mesa, floreros, copas, vasos, sillas, gran presion para cerveza, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 13 del corriente á las 12 1[2 en punto, daremos principio á la venta de ricas creas y trués 4 anchos, toilette de menaje para sábanas, alemanisco de hilo, manteles y servilletas de id, cotin de hilo, paños para cocina, toallas italianas de hilo y algodon, camisetas varias clases; medias y calcetines; pañuelos de seda, hilo y algodon, cortes de casimir para traje; casimir en piezas por metros; trajes hechos para hombre y niño; una partida sombreros galeritas, baules, colchas de algodon, carpetas de hule para mesa y cantidad de artículos que no detallamos por su gran extension.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor para ser vendido al mejor postor.—Remates permanentes sábados y miércoles. 6 -perm.

Vicente Mayol

JUDICIAL

De los buenos y confortables muebles pertenecientes á la testamentaría de doña Calixta Arismendi de Barboro con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez.

EL LUNES 18 del corriente á la 1 en punto del día, daremos principio á la venta de dicho mueblaje consistente en sala, antesala, escritorio, dos dormitorios, comedor, vestíbulo, etc., etc.—En la calle Sarandí núm. 253, altos.—Venta sin base y al mejor postor.

Próximamente detalles. 3518-dc.5

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados construidos por don José Barreiro. De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas procedentes de empedrados hechos por don José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican importantes en total la suma de 4770 $ 80 cents. que fueron tasados en 3339 $ 63 cents. y cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 2.226 $ 42 cents.

Excelente oportunidad para que los deudores de empedrados puedan pagar éstos con un 63 °/ₒ de rebaja, pues en la tasacion hay bonificacion de 30 °/ₒ y 33 °/ₒ en la diferencia, por virtud de la rebaja de la 3.ª parte en la venta. Estos créditos, como es sabido, persiguen á la propiedad, cualquiera que sea su dueño y el comprador sabe que tiene derecho desde la adquisicion de los créditos á los intereses que devengan.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, venderé en remate público y al contado, en oro sellado, por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 2226 $ 42 cents., dichos 24 créditos.

Esta venta la verificaré por órden del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas, en el incidente que agita don Manuel de Soto por sus honorarios y reembolsos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta el 10 °/ₒ de ella, á los efectos de la ley; y para mas datos é informes, los interesados pueden ocurrir al Juzgado y al rematador, en su casa calle Convencion núm. 299, de 11 1/2 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. 3511-dc.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!! -Para pago de hipoteca — Títulos de primer órden—De una espléndida **casa-quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 °/ₒ, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241a. 3524 dc.6

Angel E. de Mula

JUDICIAL

De la casa de inquilinato situada en la calle Isla de Flores núm. 213, entre Yí y Yaguaron.—Produce hoy el 2 °/ₒ mensual con arreglo á la base de venta—2/3 partes y base para la venta $ 7538,66.—Podrá entregarse á cuenta del precio hasta la suma de $ 7500 en Cédulas Hipotecarias de las series A. ó B.

La casa tiene 17 piezas, patio de loza piedra, 8 piletas, caño maestro, aguas corrientes, empedrados y vereda pagos.

EL VIERNES 22 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte y dos del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad y compuesto de 19 metros de frente al Norte á la calle Isla de Flores, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 213, por 24 metros 511 milímetros de fondo al Sud lindando por este viento, así como los del Este y Oeste con terreno de la manzana la que está ubicada formando un área superficial de 481 metros 47 dec. cuadrados, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 11,308 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de 7500 $ en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, con el cupon correspondiente al semestre corriente. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra su deudor hipotecario y el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Los títulos podrán verse en la oficina del Banco Hipotecario. 3550-dc.8.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la propiedad, imprenta y tipografía de *La España*—En dos lotes por separado.

EL SABADO 23 de Diciembre á las 4 de la tarde.

Primer lote—De la espléndida propiedad de altos y bajos, calle 25 de Mayo números 142 y 144: la primera, con un hermoso salon al frente, 9 piezas con cielo raso de yeso, empapeladas y pintadas al óleo, cuarto de baño, grandes aparatos de gas que pertenecen á la misma. Dos patios espaciosos, el primero techado con claraboyas de vidrio, los corredores con pinturas finísimas al óleo lo mismo que el zaguan y vestíbulo, está alquilada dando buen interés; y la de bajos con 5 buenas piezas, dos patios y un espléndido salon al fondo que sirve de taller tipográfico actualmente.

Segundo lote—De la imprenta y tipografía de *La España* con sus accesorios, como ser: 2 máquinas de retiracion, un motor á vapor, 2 guillotinas, una máquina prusiana, una prensa de encuadernar, una id de mano, una prensa de satinar, estantes, cajas con viñetas, caballetes, tipos, cilindros de pasta y de madera, máquinas de cartulinas y otros muchos útiles que no se detallan por su extension y que estarán á la vista el dia del remate.

Recomiendo las propiedades como algo muy bueno, tanto por su material que es de primer órden como por su construccion que es de lo mas moderno y de buen gusto, encontrándose en la de altos todas las comodidades que se exijen para vivir espléndidamente una familia, estando ademas ubicadas en una de los posiciones de mas valor de Montevideo.

En cuanto á la imprenta y tipografía, todos los materiales están en buen estado y sin deterioro alguno, recomendándose su adquisicion para un buen negocio, pues está pronto todo el taller, maquinarias, etc., como para empezar á funcionar acto continuo de la compra y producir buena renta.

El sábado 23 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra la sucesion de don Juan Fleches, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y en dos lotes de los siguientes bienes.—Primero: Un terreno con el edificio que contiene situado en la manzana número ochenta y cuatro de la vieja ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud con la calle 25 de Mayo, por donde la casa tiene señaladas sus puertas con los números ciento cuarenta y dos y ciento cuarenta y cuatro; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con los sucesores de don Antonio Sanes; por el Este con don Tomasa Lacueva y por el Oeste con don Francisco Soler.—Segundo: La imprenta de *La España*, existente en la misma finca relacionada cuyo detalle se encuentra en autos y en poder del rematador. La venta se efectuará el sábado veintitres del corriente á las cuatro de la tarde, en la misma, propiedad y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su respectiva oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo Diciembre 6 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos y para ver las escrituras en en el Juzgado de lo Civil de tercer turno ó al escritorio calle Cerrito núm. 211 y 213. 3545 dc.8

Avegno y Moratorio

De una gran máquina universal Marinoni para imprenta con todos sus útiles. Tasacion, 2/3 partes, 1466.67 cts.

EL SABADO 23 del corriente, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de la referida máquina, de acuerdo con lo que dispone el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta en remate público el dia 23 del corriente, á las dos de la tarde, por el martillero don Emilio Avegno, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una máquina universal Marinoni con todos sus útiles y pronta para trabajar, la cual ha sido tasada en la cantidad de dos mil doscientos pesos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en el mismo local donde se encuentra dicha máquina, calle 25 de Mayo número 321, y se ha ordenado en los autos que sigue Vicente Mas con Francisco Brunengo, por cobro de pesos.—Montevideo, Diciembre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3549-dc.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion doña Mónica Goyechea, citándose á la vez á los acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3460- dc. 30.

Por mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y empleza por el término de 30 dias á don Estéban Speranza, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peirallo*, escribano público. 3461-dc.30.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho. Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3308-dc.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de María Martinez de Mas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3498-dc.16

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Aicardi, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3504-en.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Aguerre, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3547-dc.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y de acuerdo con lo prescrito por el artículo 844 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al señor don Mariano Pereira Nuñez, que por decreto recaido en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella sobre ejecucion de hipoteca y que á continuacion se transcribe, ha sido declarado rebelde:—«Montevideo, Diciembre 5 de 1893.—Vistos: Por lo que resulta del informe precedente, téngase por hecha la declaracion solicitada en el otrosí de f. 79 y procédase conforme á lo pedido.—*Gonzalez*.—Lo proveyó y firmó, etc.—Montevideo, Diciembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3552 dc.26

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona, Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3583-dc.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que las moratorias concedidas á don Juan Bautista Garibotto, han empezado á correr desde el dia 28 de Noviembre ppdo.—Montevideo, 9 de Diciembre de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3582-dc.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico definitivo en reemplazo del señor Schiaffino, que ha fallecido.—Montevideo, Diciembre 6 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3559 dc.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 17, el dia 13 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Diciembre 6 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3540 dc.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Mercedes P. de Cáceres y don Salvador Pelayes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Bernardino Rodriguez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3348-dc.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Scocoza para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue don José Delorenzi y tercería deducida por don Antonio Sorcy, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3471-dc.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Lafitte para que comparezca ante este Juzgado en la audiencia del dia 9 del entrante Diciembre, á las 10 de la mañana, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3418-dc.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano para la reunion que tendrá lugar el dia doce del entrante mes á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3408-dc.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3407-dc.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero público don Pedro Martino, asistido del actuario y alguacil, el dia quince del próximo Diciembre, á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los núms. 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas equivalentes á quinientos diez y seis metros cincuenta y un decímetros y setenta y siete centímetros que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y diez varas con el veinte y seis, al Sud veinte varas de frente á calle sin nombre, al Este cuarenta varas lindantes con el solar seis y al Oeste diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y treinta varas con el tres. El mejor postor deberá consignar el 10 °/ₒ de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 28 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3457-dc.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 13 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Diciembre 4 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3518-dc.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Morace para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561-mz.7

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Modesto Muñoz, para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Francisco Helguera contra la sucesion de don Bernardo Misé, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3305-dc.14

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña María Bella Honorata de Baccino contra don Luis Baccino por divorcio, por auto de fecha de hoy se ha decretado interdiccion general de los bienes del indicado Baccino.—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3480 dc.18

Juzgado Nacional de Hacienda

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del corriente, á las 2 p. m., en la puerta de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda, al mejor postor, por el alguacil, asistido del actuario, de una fraccion de campo señalada con el número dos del plano levantado por el agrimensor don Francisco Surroca, situada en la sexta seccion judicial del departamento de Treinta y Tres, en las puntas del Olimar Chico, con todas las mejoras que contiene y compuesta de cuatrocientas noventa y cinco cuadras cuadradas y 3372 varas 62 décimas tambien cuadradas. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 °/ₒ, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos del concurso de don Ramon Diago.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3569 dc.17

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2915 en.5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Davincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chamadoira*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordoeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último; emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283-en.2

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Franco Sagarra*. dc.31

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

No habiéndose presentado el número de proponentes que marca la ley, llámase nuevamente á licitacion para el suministro de carbon por todo el año 1894, á los establecimientos dependientes de la Comision Nacional, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 13 del corriente á las 3 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 6 de 1893.

3538-dc.13 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion celebrada el primero del corriente, ha sancionado el siguiente proyecto presentado por el señor rector de la Universidad, cuyas disposiciones han pasado á ser parte integrante de las reglamentarias vigentes:

Artículo 1.º El exámen de ingreso á que se refiere el artículo 3.º de la ley de 25 de Noviembre de 1889, debe ser prestado ante la Universidad, y es obligatorio tanto para lo estudiantes de ésta como para los libres y los de colegios habilitados.

Art. 2.º Deróganse las resoluciones del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior que se opongan á la presente.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Enrique Azarola*. 3546-dc.20

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Diciembre del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ferroni**, nacionalidad suizo, nacido en Arosio, Canton Ticino, de 60 años, viudo, escultor, domiciliado en la calle Andes núm. 142; hijo de don Antonio Ferroni y de doña Teresa Cremona, suizos, fallecidos; y doña **Angela Valsangiacomo**, nacionalidad suiza, nacida en Balerna, Canton Ticino, de 40 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes número 142; hija de don Amancio Valsangiacomo y de doña María Cetallieri, suizos, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3557-dc.17

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco de Paula Nunes**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad brasilero, nacido en Pelotas, Rio Grande del Sud, de profesion comercio, domiciliado en la calle Cerrito núm. 226B; hijo de don Francisco de Paula Nuñes, finado, y de doña María Isabel de Azevedo, de nacionalidad brasilera, de 46 años, de estado viuda, reside en Pelotas; con doña **Cecilia Braga**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad brasilera, nacida en Pelotas, Rio Grande del Sud, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 133; hija de don Antonio Fernandez Braga, finado, y de doña Clara Albanude Azevedo, de nacionalidad brasilera de 48 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3571 dc 19

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bartolo Francisco Sanguinetti**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad oriental, nacido en Dolores, departamento de Soriano, de profesion militar, domiciliado en la calle Agraciada núm. 13; hijo de don Francisco Sanguinetti, de nacionalidad italiano, de 65 años, estado casado, de profesion comercio, y de doña María Rodriguez, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado casada, residen en Concordia (R. A.); con doña **Dolores Freire**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 37; hija de don Roman Freire, finado, y de doña Dolores Pintos, de nacionalidad oriental, de 65 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3570-dc.19

En Montevideo y el dia 11 del mes de Diciembre del año 1893, á las once de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Manuel Villarnobo**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion agente consular, domiciliado en la calle Uruguay núm. 143; hijo de don Ramon Villarnobo, de nacionalidad español, de 64 años, estado casado, de profesion comerciante, y de doña María Segunda Donado, de nacionalidad argentina, de 58 años, casada, domiciliados en la misma casa; con doña **Margarita Arrúe**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cámaras núm. 87; hija de don Cárlos Justino Arrúe, de nacionalidad oriental, de 60 años, de estado casado, de profesion procurador, y de doña Celia Areta, de nacionalidad oriental, de 44 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3594-dc.20

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Diciembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Joaquin Martins**, de nacionalidad portugués, nacido en Loreto, departamento de Oliveira de Someis, de estado soltero, de 34 años, de profesion sirviente, domiciliado en la calle Sarandí núm. 149; hijo de don Joaquin Martins, fallecido en Lorero en el año 1862; no recordando el mes y dia, de nacionalidad portugués, y de doña María da Concepcion, de nacionalidad portuguesa, viuda, de 57 años, residentes en Portugal; y doña **Francisca Lopez**, de nacionalidad española, nacida en Santa Cecilia, provincia de la Coruña, de 32 años, de estado soltera, de profesion sirvienta, domiciliada en la calle Sarandí núm. 149, hija de don Narciso Lopez, labrador y de doña Francisca Diaz, de nacionalidad españoles, casados, de 64 y 60 años, residentes en

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 3555-dc.17

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre de 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jaime Cardús**, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 23 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Washington núm. 45; hijo de don Francisco Cardús, comerciante, y de doña Antonia Gran, de nacionalidad españoles, casados, de 48 y 56 años, residentes en España; y doña **Josefa Diaz**, de nacionalidad española, nacida en Navia, provincia de Asturias, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Washinton núm. 45; hija de don Rosendo Diaz, labrador, y de doña Constantina Alonso, de nacionalidad españoles, casados, de 50 y 45 años respectivamente, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 3573-dc.19

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Faustino Viana**, de 28 años, soltero, oriental, tipógrafo, domiciliado en la calle Arapey núm. 259, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Mónico Viana, oriental, finado, y de doña Natividad Escobar, de 86 años, viuda, argentina, domiciliada en la calle Artes núm. 5, Union; y doña **Tomasa García**, de 28 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Queguay núm. 319, nacida en el departamento del Durazno; hija legítima de don Francisco García, de 60 años, viudo, español, corredor, domiciliado en la calle Miní núm. 40, y de doña Castora Mendoza, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 3575-dc.19

En Montevideo y el dia 2 del mes de Diciembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Del Valle**, de 25 años, soltero, paraguayo, comerciante, domiciliado en la calle Florida núm. 142, nacido en la Asuncion; hijo legítimo de don José Del Valle, de 56 años, portugués, comerciante, ausente, y de doña Cármen Gomez, de 44 años, española, modista; y doña **Matilde Ponte**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Queguay número 37, nacida en esta capital; hija legítima de don Ramon Ponte, de 54 años, empleado, y de doña Juana Maseira, de 45 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 3502 dc.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Abelenda**, de 21 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Camacuá núm. 53 A, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Francisco Abelenda, de 51 años, comerciante y de doña Angela Barreiro, de 50 años, españoles, domiciliados con el contrayente; y doña **María Pons**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Valles núm. 11, nacida en esta capital; hija legítima de don Antonio Pons, de 50 años, maquinista y de doña Cristina Rondoni, de 58 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 3527 dc.15

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 4 del mes de Diciembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Adolfo Fossati**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Gavi Ligure el dia 17 del mes de Mayo de 1869, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 255, de profesion comerciante; hijo de don Francisco Fossati, italiano, viudo, de 58 años, comerciante, residente en Italia, y de doña María Bailo de Pedro, italiana, que falleció en Italia el dia 14 de Febrero de 1892; y 2.º Doña **Adelina Rayneri**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Torino el dia 26 del mes de Setiembre de 1873, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Vazquez núm. 29, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Rayneri, italiano, de 71 años, casado, rentista, y de doña María Amanda Soustre, de 58 años, francesa, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 3515-dc.14

En Montevideo, el dia 6 del mes de Diciembre de 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: 1.º Que han proyectado unirse en matrimonio don **Atanasio Sierra**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida el dia 4 del mes de Febrero de 1868, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 75, de profesion hacendado; hijo de don Ezequiel Sierra, oriental, falleció en esta ciudad el 28 de Julio de 1887, y de doña Dorotea Irureta, oriental, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente; y 2.º Doña **Luisa Morato**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Cerro Largo el dia 21 del mes de Junio de 1869, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 200, de profesion labores de su sexo; hija de don Federico Morato, de 59 años, español, casado, rentista, y de doña Sinforosa Rodriguez, oriental, de 53 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 1534-dc.16

En Montevideo, el dia 4 del mes de Diciembre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Santiago Perrotti**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cocenza el dia 21 del mes de Octubre de 1872, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 270, de profesion sastre, hijo de don Francisco Perrotti, italiano, que falleció en Italia el 29 de Junio 1883, y de doña Rosa Gelardi, italiana, de 49 años, casada en segundas nupcias, labores de su sexo y domiciliada en la calle Canelones número 26; y 2.º doña **Cayetana Seavone**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza el dia 27 del mes de Abril de 1879, de 14 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 260, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Seavone, de 53 años, marmolista, casada y de doña María Antonia Sponte, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Yí núm. 260.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 3526 dc.15

En Montevideo, el dia 9 del mes de Diciembre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Manuel Durand**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires el dia 27 del mes de Marzo de 1863, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 209, de profesion tipógrafo, hijo de don Maximiliano Durand, francés, de 58 años, casado, relojero y de doña Rosa Martinez, argentina, de 57 años, labores de su sexo y ambos residentes en la ciudad de Buenos Aires (R. A); y 2.º doña **Tomasa Etchevarria**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Vizcaya el dia 18 del mes de Setiembre de 1872, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 1, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Etchevarría, que falleció en España el dia 15 de Mayo de 1883 y de doña Juliana Larravide, de 53 años, viuda, española, labores de su sexo y residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 3589 dc.20

En Montevideo, el dia 9 del mes de Diciembre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Félix Berch**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia doce del mes de Marzo de 1867, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 509, de profesion ebanista; hijo de don Félix Berch, español, falleció en esta ciudad el 29 de Junio de 1880, y de doña Margarita Echegoyen, francesa, viuda, labores de su sexo, de 57 años, domiciliada en la calle Arapey núm. 259; y 2.º Doña **Dolores Ouviña**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña el dia 7 del mes de Julio de 1871, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Arapey núm. 259, de profesion labores de su sexo; hija de don José Ouviña, español, casado, de 51 años, zapatero, y de doña Dolores García, española, de 49 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 3590-dc.20

En Montevideo, el dia 11 del mes de Diciembre de 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Luis Aspesi**, de estado viudo de doña Ana Dominga Aschieri, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan el dia 2 del mes de Mayo de 1841, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 345, de profesion comerciante, hijo de don Cárlos Aspesi y de doña Requela Rognoni, ambos italianos y fallecidos en Italia no recuerda dia, mes y año; y 2.º doña **Josefina Belora**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Milano el dia 16 del mes de Agosto de 1855, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 345, de profesion labores de su sexo, hija de don Felipe Belora y de doña Angela Aspesi, ambos italianos y fallecidos en Italia no recuerda dia, mes y año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 3591-dc.20

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Perez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron 243, de profesion jornalero; hijo de don Justo Alonso Perez, finado, y de doña María Perez, finada; y doña **Pilar Machain**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 243, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Machain, finado, y de doña Ramona Macuso, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 79 años de edad, domiciliada en la República Argentina, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3501-dc.13

En Montevideo y el dia 7 del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Barros Mosteiro**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 43, de profesion empleado; hijo de don Angel Barros, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 43, de profesion empleado, y de doña Cármen Mosteiro, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43; y doña **Antonia Bazan**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Bazan, de estado viudo, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Queguay número 43, de profesion pescador, y de doña Josefa Anaya, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3558-dc.17

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Francisco Mauriño**, oriental, de 33 años de edad, de estado soltero, profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 645, hijo legítimo de don Manuel Mauriño, español, finado, y de doña Fermina Martin, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Agraciada núm. 310 D, y doña **María Lantes**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Isla de Flores número 147, hija legítima de don Manuel Lantes, de nacionalidad español, finado y de doña Epifania Ponte, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y la del de la 5.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3183 dc.12

En Montevideo y el dia 7 del mes de Diciembre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Zás**, español, de 39 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Yaguaron número 463; hijo legítimo de don Andrés Zás, de 72 años de edad, de nacionalidad español, de estado viudo, de profesion labrador, residente en España, y de doña Josefa Iglesias, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Baltasara Nodar**, española, de 34 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Estrada, provincia de Pontevedra, domiciliada en la calle Minas núm. 153; hija legítima de don José Nodar y de doña Francisca Trasande, de nacionalidad ambos españoles, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3572-dc.19

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Perez**, español, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Bordones, provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Piedad núm. 89; hijo legítimo de don Manuel Perez, de 64 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion zapatero, residente en España, y de doña Manuela García, de 59 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Margarita Gonzalez**, oriental, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Piedad núm. 89; hija natural de doña Alberta Gonzalez, de 49 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion labores domésticos, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3592-dc.20

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bonifacio Bayolo**, oriental, de 30 años de edad, de estado soltero, profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 165, hijo legítimo de don José Bayolo, de nacionalidad español, finado y de doña Lucía Echeverría, de 60 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Miguelete núm. 165; y doña **María Carricart**, de 34 años de edad, de estado soltera, argentina, de profesion las de su sexo, nacida en la provincia de Buenos Aires, domiciliada en la calle Constituyente núm. 57, hija legítima de don Bernardo Carricart, de nacionalidad francés, finado y de doña Graciana Irigoyen, de nacionalidad francesa, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3593-dc.20

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 7 de Diciembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardo Alvarez**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, de 24 años de edad, domiciliado calle Gaboto núm. 15, de estado soltero, de profesion panadero, hijo de don Francisco Alvarez, de nacionalidad español, de 50 años de edad, de estado casado, y de doña Benedicta García, de nacionalidad española, de 53 años de edad y residentes en la provincia de Oviedo; y doña **Cristina Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 18 años de edad, domiciliada calle Gaboto núm. 13, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don José Rodriguez, de nacionalidad español, de 53 años de edad, de estado casado y de doña María García, de nacionalidad española, de 47 años de edad, de profesion labores de su sexo, y domiciliados calle Gaboto núm. 13.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 3554-dc.17

En Montevideo, á 9 de Diciembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Montans**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 60, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Montans, de nacionalidad español, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion jornalero, y de doña Josefa Martelo, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña; y doña **Manuela Esmoris**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años edad, domiciliada en la calle Asuncion número 54, de profesion labores de su sexo; hija de don Felipe Esmoris, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion jornalero, y de doña María García, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años, domiciliados en la provincia de la Coruña.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 3595-dc.20

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia 30 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Rugeri**, soltero, italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 30 años, domiciliado en las Tres Esquinas, de esta seccion, labrador, hijo del finado José Rugeri, fallecido en Italia el 20 de Abril de 1863, italiano, y de doña Juana Merla, italiana, viuda, de 50 años, domiciliada con el compareciente, labores de su sexo; y doña **Francisca Correale**, soltera, italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 20 años, domiciliada en el Barrio Garibaldi, de esta seccion, labores de su sexo, hija de don José Correale, italiano, casado en segundas nupcias, de 55 años, domiciliado con la compareciente y de la finada Lucía Navia, fallecida el 18 de Diciembre de 1873 en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 3500-dc.13

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 6 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silverio Lasala**, de 24 años, oriental, soltero, empleado, domiciliado en la calle Gil s/n., hijo de don Augusto Lasala, viudo, oriental, de 51 años, domiciliado en el Camino Millan s/n y de doña Francisca Garabal, oriental, finada; y doña **Cármen Rodriguez**, de 16 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Gil s/n., hija de don Angel Rodriguez, casado, oriental, empleado, de 54 años y de doña Cármen Silva, oriental, de 47 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Barrera*, oficial del Estado Civil. 3516-dc.11

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Diciembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Saturnino Curbelo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion [illegible], domiciliado en la calle Arenal Grande número 54; hijo de don Cárlos Curbelo, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Laureana [illegible]; y doña **Cármen Miguez**, de nacionalidad oriental, de [illegible] años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande número 54; hija de don Gerónimo Miguez, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Desideria [illegible], de nacionalidad oriental, de 47 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 54.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 3499-dc.11

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 4 del mes de Diciembre del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Rodriguez**, de nacionalidad español, de estado soltero, de [illegible] años, de profesion [illegible], domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 56; hijo de don Antonio Rodriguez, de nacionalidad español, de 54 años, de estado casado, residente en España, y de doña [illegible], de 46 años, de estado casada, residente en España; con doña **Francisca Ariosa**, de nacionalidad española, de 25 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 56; hija de don Antonio Ariosa, de nacionalidad español, finado, y de doña Concepcion Esmoris, de nacionalidad española, de 42 años, de estado viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 3574-dc.19

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 6 dias del mes de Diciembre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio García**, oriental, nacido en esta seccion, de 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don José García, español, de 54 años, casado, jornalero, y de doña [illegible], de 50 años, casada, [illegible], domiciliados en esta seccion; y doña **Victoria Ricaud**, oriental, nacida en esta seccion, de 13 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Juan Ricaud, francés, de 54 años, viudo, [illegible], y de doña Ramona [illegible], española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos, á 6 de Diciembre de 1893 y á las [illegible], hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lamonaca**, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de cuarenta años, domiciliado en la calle Legalidad s/n., de profesion carpintero. Hijo legítimo de don Domingo Lamonaca, fallecido en Italia, y de doña Rosa Campesi, italiana, fallecida; y doña **Natividad Alliano**, de estado soltera, de nacionalidad [illegible], de 21 años de edad, domiciliada en la calle Legalidad s/n., labores de su sexo; hija legítima de don Ignacio Alliano, [illegible], fallecido el dia 12 de Enero del 1886, y de doña María Genta, viuda, italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Legalidad s/n., de profesion lavandera.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 3535-dc.19

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Noviembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicomedes Mesa**, de estado soltero, nacido en el departamento de Canelones, de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, domiciliado en la calle República núm. 148, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Juan Mesa, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en el departamento de Canelones, de profesion agricultor y de doña María Baste, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **Agustina Orcajo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 292, de profesion labores, hija natural de don Federico Orcajo, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, de profesion procurador y de doña Agustina [illegible], domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 292, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. de Garello*, oficial del Estado Civil.

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 2 del mes de Diciembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Tolosa**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipúzcoa, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 958, de profesion albañil; hijo legítimo de don Casimiro Tolosa, de nacionalidad española, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador; y de doña Bentista Aguirreburena, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores; y doña **María Isabel Luluaga**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Guipúzcoa, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle [illegible], de profesion labores; hija de don Marcos Luluaga, [illegible], domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña [illegible], de nacionalidad española, domiciliada en España, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil. 3537-dc.19

En el Pantanoso de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don [illegible] **Porto**, de estado soltero, de nacionalidad [illegible], nacido en el Peñarol, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Charrúa s/n., de profesion [illegible]; hijo legítimo de don [illegible] y de doña Sebastiana Tudurí, de nacionalidad [illegible]; y doña **Virginia Ragni**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 22 años de edad, domiciliada en la calle [illegible] núm. 119, de profesion labores; hija legítima de don Juan Ragni, de nacionalidad italiana, [illegible], y de doña Ernesta Marini, de nacionalidad italiana, domiciliada en la calle [illegible] núm. 119, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, [illegible] 3536-dc.19